



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

INFORME CONSOLIDADO SEGUNDA RENDICIÓN DE CUENTAS

“SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL Y
GESTIÓN PRESUPUESTAL”

ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

NOVIEMBRE 26 DE 2021



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

Jorge Iván Ospina Gómez
Alcalde Santiago de Santiago de Cali

Carlos Javier Soler Parra
Secretario de Seguridad y Justicia

Guillermo Londoño Ricaurte
Subsecretario de la Política de Seguridad

Jimmy Dranguet Rodríguez
Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control

Cesar Augusto Lemos Posso
Subsecretario de Acceso a Servicios de Justicia

Diego Ferney Sánchez Patiño
Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
MARCO LEGAL	6
INFORMACIÓN GENERAL	8
1. RESULTADOS GENERALES PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 “SANTIAGO DE CALI UNIDA POR LA VIDA”.	9
1.1 Cumplimiento de Metas cualitativas y Cuantitativas de los Proyectos Movilizadores y el avance POAI 2021.	
1.1.1 Avance POAI-2021.	
12 .Principales Logros Obtenidos y Gestiones Adelantados con Enfoque Seguridad Multidimensional.	15
1.2.1. SEGURIDAD HUMANA	15
1.2.1.1. SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA Y SEGURIDAD	
1.2.1.1.1. Equipo Acción de Emergencias	
1.2.1.1.2. Grupo PERLA	
1.2.1.2. SUBSECRETARÍA DE ACCESO A SERVICIOS DE JUSTICIA	17
1.2.1.2.1 Atención y Prevención de Violencias	
1.2.1.2.2 Prevención de Violencia Intrafamiliar y Promoción De Rutas de Atención	
1.2.1.2.3 Prevención de Violencias Basadas en Género y Femicidios	
1.2.1.3 SUBSECRETARÍA DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL	26
1.2.2 SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA	27
1.2.2.1 SUBSECRETARÍA DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	27
1.2.2.2 SUBSECRETARÍA DE ACCESO A SERVICIOS DE JUSTICIA	28



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

1.2.2.2.1 Adecuación de Despachos de Acceso a la Justicia.

1.2.2.2.2 Adecuación Infraestructura Centros de Atención Especializada

1.2.2.3 SUBSECRETARÍA DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL 29

1.2.3 SEGURIDAD PÚBLICA

1.2.3.1 SUBSECRETARÍA DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD 31

1.2.3.1.1 Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)

1.2.3.1.2 Programa de Prevención, Contención, Disrupción
Del Hurto en todas sus modalidades

1.2.3.1.3 Sistema de Video vigilancia

1.2.3.1.4 Formulación e Implementación de la “Política Pública de
Seguridad y Convivencia Ciudadana”

1.2.3.1.5 Estrategia Prevención Situacional del Delito

1.2.3.2 SUBSECRETARÍA DE ACCESO A SERVICIOS DE JUSTICIA 34

1.2.3.2.1 Atención a Comportamientos Contrarios a la Convivencia.

1.2.3.2.2 Sensibilización y Prevención de Reincidencia
En Conductas Contrarias a la Convivencia.

1.2.3.3 SUBSECRETARÍA DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL 37

1.2.4 SALUD Y MEDIO AMBIENTE 38

1.2.4.1 Subsecretaría de Política y Seguridad

1.2.4.1.1 LA GESTIÓN AMBIENTAL

1.2.4.2 SUBSECRETARÍA DE ACCESO A SERVICIOS DE JUSTICIA 40

1.2.4.2.1 Restitución de Bienes de Uso Público y Privado, Jarillón
y cierre de Bocaminas en Parque Nacional Natural
Farallones de Cali.

1.2.4.2.2 Plan Jarillón

1.2.4.2.3 Cierre de Bocaminas

1.2.4.3 SUBSECRETARÍA DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL 48

1.2.4.3.1 SALUD



1.2.5 ACCESO, JUSTICIA Y RESOCIALIZACIÓN	50
1.2.5.2 SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE JUSTICIA	50
1.2.5.2.1 Casas de Justicia y Programa de Justicia Restaurativa.	
1.2.5.2.2 Programa de Justicia Restaurativa	
1.2.5.3 SUBSECRETARÍA DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL	53
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA A OCTUBRE 2021.	56
2.1 Ejecución Presupuestal Plan de Acción a 31 octubre 2021	
2.2 Ejecución presupuestal 2021 Prestación de Servicios y Otras Modalidades	
2.3 Impacto Alcanzado con los Indicadores y las Metas, Teniendo en Cuenta el Presupuesto Ejecutado a Octubre 31 de 2021	
2.3.1 SUBSECRETARÍA DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	
2.3.2 SUBSECRETARÍA DE LA ACCESO A LOS SERVICIOS DE JUSTICIA	
2.3.3 SUBSECRETARÍA DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL	
2.3.3.1 Implementación de buenas prácticas de seguridad en Establecimientos de comercio nocturno en Santiago de Cali.	
2.3.3.2 Sistematización de permisos de eventos de aglomeraciones Públicas expedidos en línea en Santiago de Cali	
2.3.3.3 Implementación de la Estrategia de sensibilización a los Agentes del mercado en normas de protección al consumidor en Santiago de Cali	
2.3.3.4 Vendedores informales organizados en el espacio público Por actividad económica	
2.3.3.5 Descontaminación de corredores viales de publicidad Exterior visual en Santiago de Cali	
2.3.3.6 Implementación Sistema Interactivo Reporte de quejas en línea De construcciones, antenas no Reglamentarias y Obras en Cali	
2.4. Avance Indicadores plan de desarrollo 2020-2023 “Cali, Unida por la vida”, metas vigencia 2021 al 31 de Octubre de 2021	
2.4.1 Avance Indicadores plan de desarrollo metas vigencia 2021 al 31 de Octubre 2021	



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

2.4.2 Detallado avance al cumplimiento de metas del plan de desarrollo

3. INFORME TÉCNICO DEL ESTADO ACTUAL DEL EJERCICIO DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DEL ORGANISMO	70
3.1. Defensa De Lo Público y/o Defensa Jurídica	
3.1.2. Defensa Prejudicial	
3.1.3. Trámite como apoderado en solicitudes de conciliación ante el Ministerio Público	
3.2 Control Sanciones	
3.2.1. Actividades Pedagógicas Como Medida Correctiva del CNSCC	
3.2.2. Recaudo Generado por Multas del CNSCC:	
3.2.3 Acompañamiento a Diferentes Inspecciones de Policía	
3.2.4 Actualización de Intereses Masivos en Módulo TRM – SAP	
4. INFORMES ENTES DE CONTROL	81
4.1 Concejo Distrital De Santiago de Santiago de Cali	
4.2. Informe cuantitativo y cualitativo.	
5. ESTRATEGIAS DE MEJORAS CONTINUAS	83
6. CONCLUSIONES, RETOS Y DESAFÍOS	85



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la política de rendición de cuentas que establece el CONPES 3654 de 2010 que da apertura a la información, transparencia y diálogo entre el Estado y los ciudadanos (Ley 1712 del 2014 Ley de Transparencia y el Derecho al Acceso a la Información Pública). La Secretaría de Seguridad y Justicia realiza la segunda jornada de Rendición de Cuentas del año 2021, cuyo tema Central será “Seguridad Multidimensional y Gestión Presupuestal” donde se expondrán aspectos relevantes de responsabilidad misional de este organismo.

La convivencia y seguridad ciudadana como una responsabilidad del Estado, a través de las instituciones que lo representan en el ámbito local como las autoridades político administrativas, de seguridad, justicia y de convivencia, deben velar para que esas condiciones se concreten como una realidad en el territorio y particularmente en nuestro distrito de Santiago de Cali.

Desde la Política Marco de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la Secretaría de Seguridad y Justicia ha venido contribuyendo desde los diversos componentes, programas e indicadores establecidos para ello, a mejorar las estadísticas en materia de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, a partir de estrategias institucionales con el objetivo de generar medidas que garanticen derechos ciudadanos como la *“vida, la libertad y la integridad personal, así como también desde nuestra gestión por competencia, la seguridad, la convivencia y el fortalecimiento social”*. Cabe anotar que este informe resaltaré aspectos fundamentales asociados a la construcción de la Política Pública de Seguridad y Convivencia de Cali, visualizada y vinculada en el Plan de Desarrollo Cali Unida por la Vida, que busca dentro de sus dimensiones y proyectos estratégicos el desarrollo del Smart City, como una posibilidad de generar conocimiento expedito para la toma de decisiones en esta dependencia y propender por generar procesos de gobernanza en el desarrollo del ejercicio público.

Intervención siempre enfocada a prevenir y contrarrestar al interior del distrito de Santiago de Santiago de Cali, las manifestaciones de violencia espontánea, violencia homicida y la violencia familiar. Con ocasión de la emergencia sanitaria por Covid-19, la Secretaría de Seguridad y Justicia, en cumplimiento de las directrices nacionales, ha tenido un papel protagónico, impartiendo medidas de garantía para el efectivo aislamiento preventivo obligatorio, manteniendo el orden público, propendiendo por la contención y la mitigación de los efectos derivados del contagio del Coronavirus COVID-19.

MARCO LEGAL

Los ejes normativos en los cuales se enmarca este informe son dos: el primero, relacionado con la rendición de cuentas y el segundo contempla la declaratoria de emergencia generada por la pandemia COVID-19.

El génesis de la rendición de cuentas se da en Colombia a partir de la Constitución Política de 1991, donde se adoptó la democracia participativa contemplando el derecho ciudadano de vigilar la función pública y la obligación de los gobernantes de abrirse a la inspección pública y responder por sus actos. Por otra parte, se construye sobre tres (3) principales normas que son: CONPES 3654 de 2010: "Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos", La ley 489 de 1998: Artículo 33 "Audiencia públicas" y la ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva".

A continuación, se presenta las disposiciones normativas que refieren a temas relacionados con el proceso de rendición de cuentas y están asociadas con el derecho al acceso y petición de información, la participación ciudadana y el control social:

- Ley 152 de 1994: Plan de Desarrollo, Art. 30. Informes al Congreso- Art. 43. Informes del Gobernador o Alcalde.
- Ley 489 de 1998: Organización y funcionamiento de la Administración Pública, Art. 3. Principios de la función administrativa- Art. 26. Estímulos e incentivos a la gestión pública- Art. 32. Democratización de la administración pública- Art. 33. Audiencias públicas- Art. 34. Ejercicio del control social- Art. 35. Ejercicio de veeduría ciudadana.
- Ley 594 de 2000: General de Archivos. - Art. 11. Conformación archivos públicos Art. 19. Soporte documental- Art. 21. Programas de gestión documental- Art. 27 Acceso y consulta de documentos.
- Ley 734 de 2002: Código Disciplinario Único. Art. 34. Deberes de todo servidor público.
- Ley 850 de 2003: Veedurías Ciudadana. Art. 1. Definición veeduría ciudadana Artículos 4 al 6. Objeto, ámbito de ejercicio y objetivo veeduría ciudadana- Artículos 7 al 14. Principios rectores veeduría ciudadana- Artículos 17 y 18. Derechos y Deberes veeduría ciudadana- Art. 22. Red de veedurías ciudadanas.
- Ley 962 de 2005: Racionalización de trámites y procedimientos administrativos. Art. 8. Entrega de información.
- Ley 1437 de 2011: Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo. - Art. 3. Principios de actuaciones



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

- administrativas- Art. 5. Derechos de las personas ante las autoridades- Art. 8. Deber de información al público.
- Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción. Art. 73. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Art. 74. Plan de acción de las entidades. Art. 78. Democratización de la administración pública.
 - Ley 1551 de 2012: Nuevo Régimen Municipal. Art. 29 relación con la ciudadanía, información y convocatorias PDM.
 - Ley 1712 de 2014: Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública. Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información. Decreto 3851 de 2 de noviembre de 2006. Art. 1. Información oficial básica.
 - Decreto 028 de 10 de enero de 2008. Art. 17. Presentación de metas de administración municipal y departamental. Art. 18. Rendición de cuentas de entidades territoriales Art. 19. Informe de resultados- Art. 20. Consulta pública de resultados.
 - Decreto 2482 de 3 de diciembre de 2012. - Art. 2. Objeto Modelo integrado de planeación y gestión- Art. 3. Políticas de desarrollo administrativo.
 - Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012. - Art. 1. Metodología estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano- Art. 2. Estándares para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
 - Decreto 2693 del 21 de diciembre de 2012. - Art. 6. Temas prioritarios para avances en la masificación de la estrategia de gobierno en línea- Art. 7. Modelo de gobierno en línea.
 - Decreto Ley 1499 de 2017 MIPG a través de la dimensión 3 Gestión con Valores para Resultados a través de la Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
 - Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2 febrero 2019 enfoque derechos humanos y paz. Departamento Administrativo Función Pública DAFP.



INFORMACIÓN GENERAL

ORGANISMO DISTRITAL	Secretaría de Seguridad y Justicia
COORDINADOR ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Jefe Unidad Apoyo a la Gestión & Equipo Articulador
ALCANCE DE LA RENDICIÓN	Junio 1 al 20 de Octubre de 2021
FECHA AUDIENCIA PÚBLICA	Noviembre 26 de 2021
POSTULADOS TEMÁTICOS PARA LA RENDICIÓN	Seguridad Multidimensional y Gestión Presupuestal
MARCO GENERAL Y LINEAS ESTRATEGICAS	Plan de Desarrollo 2020-2023 Santiago de Cali "Unida por la Vida" Temas Estratégicos SSJ Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana Ley 1801 de 2016 Ley de Seguridad y Convivencia Ciudadana Decreto Extraordinario 0516 de 2016
RESPONSABLES DEL DIÁLOGO EN LA COMUNIDAD	Secretario de Despacho. Subsecretario de Servicios de Acceso a la Justicia. Subsecretario Política de Seguridad Subsecretario Inspección, Vigilancia y Control. Jefe Unidad Apoyo a la Gestión.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

1. Resultados Generales Plan de Desarrollo 2020-2023 “Santiago de Cali Unida por la vida”.

1.1 Cumplimiento de metas cualitativas y cuantitativas de los proyectos movilizadores y el avance POAI 2021.

1.1.1 Avance POAI-2021

Con corte al 31 de octubre de 2021 se registra una ejecución presupuestal de \$44.786.693.895 correspondiente al 54% del presupuesto modificado aprobado para la vigencia.

A Octubre 31 de 2021	Ppto inicial	Ppto modificado	Ejecución	% Avance
69	\$ 54.454.800.879	\$ 82.256.066.566	\$ 44.786.693.895	54%

Detallado ejecución presupuestal y avance físico por proyectos de inversión:

Nombre BP	Ppto inicial	Ppto. Modificado	Ejecución	% Avance Físico	%Ejecución \$
prevención de las violencias basadas en género y feminicidios en Santiago de Cali	2.438.710.548	2.002.104.922	902.818.042	85%	45%
Prevención de comportamientos contrarios a la convivencia en Santiago de Cali.	1.659.500.500	4.172.181.561	2.683.180.000	61%	64%
mejoramiento de la infraestructura penitenciaria de Cali	415.248.214	415.248.214	248.358.792	75%	60%
desarrollo de una estrategia de justicia restaurativa para adultos y adolescentes en responsabilidad penal en Cali	289.235.200	232.371.940	231.601.200	0%	100%
Adecuación de la infraestructura de los centros de formación para adolescentes en conflicto con la ley de Santiago de Cali.	420.000.000	420.000.000	-	0%	0%
implementación de un centro de conciliación en derecho en Santiago de Cali	500.000.000	500.000.000	353.067.000	46%	71%
adecuación de los despachos de acceso a la justicia en Santiago de Cali	1.374.763.757	1.475.073.757	613.214.714	28%	42%
desarrollo de una estrategia integral de prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual, desde los servicios de acceso a la justicia con enfoque diferencial en Cali	2.010.256.660	3.757.747.326	3.347.402.304	46%	89%
Recuperación del espacio de uso público en zona de jarillón y lagunas del municipio Santiago de Cali.	600.000.000	195.746.000	115.049.000	0%	59%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

erradicación de la minería ilegal en el parque nacional natural los farallones de Cali	507.784.000	417.352.000	386.498.326	0%	93%
restitución de espacio público y privado por desmonte de techos en zonas protegidas y no protegidas en Santiago de Cali	1.721.400.000	971.000.000	602.062.500	50%	62%
desarrollo de una estrategia integral de prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual en la comuna 12 de Cali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	0%	100%
desarrollo de una estrategia integral de prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual en la comuna 13 de Cali	25.000.000	25.000.000	25.000.000	0%	100%
Implementación de nuevos espacios de acceso a los servicios de justicia en cali	-	654.930.835	13.500.000	0%	2%
Prevención de las violencias de género y feminicidio en la comuna 12 de cali	-	50.000.000	50.000.000	0%	100%
Desarrollo de una estrategia integral de prevención de la violencia intrafamiliar y sexual en el corregimiento de golondrinas en santiago de cali	-	25.000.000	25.000.000	0%	100%
Nombre BP	Ppto inicial	Ppto. Modificado	Ejecución	% Avance Físico	%Ejecución \$
Desarrollo de una estrategia de prevención y atención integral de la violencia intrafamiliar y sexual en la comuna 20 de cali	-	60.000.000	60.000.000	0%	100%
Desarrollo de una estrategia integral de prevención de la violencia intrafamiliar y sexual en el corregimiento el hormiguero en santiago de cali	-	75.000.000	75.000.000	0%	100%
Prevención de la violencia familiar y sexual en la comuna 7 de santiago de cali	-	81.168.000	81.168.000	0%	100%
Caracterización de vendedores informales que ocupan el espacio público de Santiago de Cali	350.000.000	850.000.000	-	0%	0%
Desarrollo de una estrategia de regulación de los vendedores informales en Cali	2.775.800.000	4.872.760.500	3.931.198.500	90%	81%
Sistematización de permisos de eventos de aglomeraciones públicas expedidos en línea en Santiago de Cali	103.591.268	90.030.100	74.700.500	0%	83%
Implementación de la estrategia de sensibilización a los agentes del mercado en normas de protección al consumidor en Santiago de Cali	333.000.000	795.639.000	188.989.000	63%	24%
Descontaminación de corredores viales de publicidad exterior visual en Santiago de Cali	320.000.000	310.780.000	310.780.000	100%	100%
Implementación sistema interactivo reporte de quejas en línea de construcciones, antenas irreglamentarias y obras en Cali	2.184.400.002	1.922.439.502	1.461.826.509	84%	76%
Implementación de buenas prácticas en establecimientos de comercio nocturno en Santiago de Cali.	1.250.000.000	1.241.000.000	1.041.299.550	42%	84%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

Implementación de la estrategia de prevención situacional del delito en Santiago de Cali	1.319.850.000	1.825.315.156	1.327.748.500	100%	73%
Implementación de un centro de gestión del conocimiento y la innovación en materia de seguridad y justicia en Cali	433.750.000	433.750.000	364.875.000	75%	84%
Fortalecimiento del componente investigativo del observatorio de seguridad de Cali	800.000.000	800.000.000	477.048.256	33%	60%
Formulación de la política pública de seguridad y convivencia ciudadana de Santiago de Cali	262.500.000	262.500.000	-	0%	0%
Prevención de la vinculación de jóvenes a situaciones delictivas en Santiago de Cali	1.571.684.672	1.971.684.672	1.472.698.851	58%	75%
Fortalecimiento del sistema de video vigilancia y monitoreo en Santiago de Cali	2.000.000.000	2.600.000.000	-	0%	0%
Implementación de estrategia de prevención del delito en zonas turísticas priorizadas en Santiago de Cali.	1.550.000.000	2.139.304.500	965.440.900	20%	45%
Fortalecimiento agencias de seguridad en el proceso investigativo en Santiago de Cali	1.807.949.884	2.766.835.824	1.032.804.364	100%	37%
Fortalecimiento del batallón de policía militar no. 3 de santiago de cali	385.000.000	730.941.920	525.273.085	70%	72%
Nombre BP	Ppto inicial	Ppto. Modificado	Ejecución	% Avance Físico	%Ejecución \$
Apoyo logístico a la fuerza aérea para el patrullaje en Santiago de Cali	122.000.000	122.000.000	100.000.000	70%	82%
Fortalecimiento integral del centro facilitador de servicios migratorios de Santiago de Cali	250.000.000	470.000.000	250.000.000	70%	53%
Apoyo a la movilidad de la policía de Santiago de Cali	5.359.952.864	10.332.441.034	9.446.943.163	70%	91%
Fortalecimiento de la unidad nacional de protección de Santiago de Cali	45.000.000	245.000.000	15.000.000	70%	6%
Implementación, seguimiento y evaluación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana en Santiago de Cali	894.314.236	1.005.009.736	892.338.000	62%	89%
Adecuación de la infraestructura física de los organismos de seguridad y justicia de Santiago de Cali	3.159.982.314	3.849.982.314	-	0%	0%
Implementación de estrategia intersectorial de erradicación del microtráfico en los entornos de las instituciones educativas en Cali	808.613.980	808.613.980	467.054.085	75%	58%
Mantenimiento del sistema de video vigilancia y monitoreo en Santiago de Cali	3.050.000.000	6.208.237.600	-	0%	0%
Implementación programa de protección de víctimas en riesgo de amenaza Cali	509.632.156	599.599.000	474.599.000	100%	79%
Prevención de las violencia en jóvenes vinculados a situaciones delictivas de la comuna 16 de Cali	100.000.000	100.000.000	95.069.999	0%	95%
Instalación de sistema de monitoreo y alerta del delito en la comuna 16 de Cali	195.635.328	195.635.328	-	0%	0%
Fortalecimiento en la operatividad de la policía metropolitana y del c.t.i en Santiago de Cali	3.406.000.000	6.386.000.000	2.933.985.895	75%	46%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

Fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana de la comuna 2 de Santiago de Cali	699.389.105	699.389.105	-	0%	0%
Fortalecimiento y promoción de referentes juveniles que contribuyen a prevenir situaciones generadoras de violencia en la comuna 6 de Santiago de Cali	245.912.501	245.912.501	245.807.501	0%	100%
Fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana de la comuna 1 de Santiago de Cali	161.999.752	161.999.752	-	0%	0%
Prevención de la vinculación de jóvenes a situaciones delictivas en la comuna 20 de Cali	324.000.000	324.000.000	324.000.000	0%	100%
Implementación de sistema de monitoreo y alerta del delito en la comuna 8 de Cali	119.452.877	119.452.877	-	0%	0%
Implementación de sistema de monitoreo y alerta del delito en la comuna 5 de Cali	296.176.906	468.525.733	-	0%	0%
Implementación de sistema de monitoreo y alerta del delito en la comuna 18 de Santiago de Cali	26.722.079	26.722.079	-	0%	0%
Fortalecimiento del sistema de monitoreo y alerta para la prevención del delito en la comuna 3 de Cali	105.015.963	105.015.963	-	0%	0%
Nombre BP	Ppto inicial	Ppto. Modificado	Ejecución	% Avance Físico	%Ejecución \$
Fortalecimiento del sistema de monitoreo y alerta para la prevención del delito en la comuna 4 de Cali	96.516.648	96.516.648	-	0%	0%
Implementación de sistema de monitoreo y alerta del delito en la comuna 9 de Santiago de Cali	220.000.000	220.000.000	-	0%	0%
Implementación de sistema de monitoreo y alerta del delito en la comuna 14 de Cali	165.373.618	165.373.618	-	0%	0%
Implementación de sistema de monitoreo y alerta del delito en la comuna 17 de Santiago de Cali	206.553.183	206.553.183	-	0%	0%
Implementación de sistema de monitoreo y alerta del delito en la comuna 21 de Cali	59.051.233	59.051.233	-	0%	0%
Prevención de las violencias en jóvenes vinculados a situaciones delictivas de la comuna 12 de Cali	150.000.000	150.000.000	150.000.000	0%	100%
Prevención de las violencia en jóvenes vinculados a situaciones delictivas de la comuna 15 de Cali	260.000.000	260.000.000	260.000.000	0%	100%
Adecuación de la infraestructura de la estación de policía Meléndez en la comuna 18 de Cali	150.408.163	150.408.163	-	0%	0%
Implementación de sistema de monitoreo y alerta del delito en la comuna 19 de santiago de cali	-	391.188.575	-	0%	0%
Implementación de sistema de monitoreo y alerta del delito en la comuna 15 de santiago de cali	-	105.015.963	-	0%	0%
Fortalecimiento del sistema de monitoreo y alerta del delito en la comuna 12 de santiago de cali	-	77.050.000	-	0%	0%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

Fortalecimiento del sistema de monitoreo y alerta del delito en la comuna 21 de santiago de cali	-	119.574.392	-	0%	0%
Fortalecimiento del sistema de monitoreo y alerta del delito en la comuna 22 de santiago de cali	-	1.166.200.000	-	0%	0%
implementación del modelo integrado planeación y gestión en la secretaría de seguridad y justicia Cali	3.051.468.730	7.372.692.060	6.044.293.359	85%	82%
Totales	54.454.800.879	82.256.066.566	44.786.693.895	22%	54%

Fuente: oficina de presupuesto-Planeación SSJ

1.2. Principales Logros Obtenidos y Gestiones Adelantados con Enfoque Seguridad Multidimensional

1.2.1 SEGURIDAD HUMANA

1.2.1.1 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA Y SEGURIDAD

1.2.1.1.1 Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

En el marco de la Implementación, Seguimiento y Evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Santiago de Cali, el cual se establece como una estrategia clave importante para mejorar los procesos de apoyo para el acceso a la justicia policiva, la superación de las violencias, el fortalecimiento de las instituciones y agencias de seguridad y justicia, la prevención y el control del delito, además de generar y asegurar las condiciones apropiadas para proteger la vida y fomentar la convivencia ciudadana, reduciendo los multifactores de riesgo asociados a la criminalidad, bajo un enfoque territorial, poblacional, diferencial, de género y de garantía de derechos, se vienen implementando las siguientes dos estrategias:

A) Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y evaluación Metas de Producto del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) 2020-2023:

Dicha estrategia se viene desarrollando de forma trimestral y semestral a través del Instrumento de Seguimiento o “Sigue PISCC” para las 67 Metas de Producto contenidas en el Plan de Acción del PISCC. Aquí se consolida o sistematiza la información cuantitativa, en cuanto avance físico de la meta, y la respectiva ejecución presupuestal. Estos datos son trasladados a lo que se denominó Tablero de Control.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

B) Estrategia de Reporte o divulgación de resultados trimestrales, semestrales y anuales sobre el avance o cumplimiento de las Metas del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) 2020-2023:

Se encuentra en proceso de finalización un primer reporte de resultados o de avances del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), la cual contienen información relacionada con el segundo semestre del año 2020 y el primer semestre del año 2021, donde se establece la relación avance físico programado versus avance físico ejecutado. Igualmente, la relación presupuestal, acompañada de información cualitativa que explica el comportamiento de las Metas de Producto o Indicadores.

Por consiguiente, desde estas estrategias se busca fortalecer cada vez más aquellas estrategias de intervención basadas en conceptos técnicos, definiendo acciones sobre la evidencia disponible y los acuerdos alcanzados entre los tomadores de decisiones, usar el mejor conocimiento disponible sobre los entornos identificados como criminógenos para llegar a una comprensión detallada de los modus operandi del delito.

1.2.1.1.2 Equipo Acción de Emergencias

La Subsecretaría de la Política de Seguridad, cuenta con un Equipo de Acción de Emergencias (EAE), desde el cual se despliega una atención individual a personas víctimas en situación de amenaza (población objetivo) que evidencien la posible vulneración de los derechos fundamentales a la Vida, Seguridad, Integridad, y Libertad, consagrados en nuestra Constitución Política y que son objeto de especial atención y protección en la Ley Colombiana, como son las a tres (3) poblaciones:

Población Objetivo:

1. Lideresas y líderes defensores de DD.HH.(Decreto 1066 del 2015)
2. Víctimas del Conflicto Armado. (Ley 1448 del 2011)
3. Mujeres en Riesgo de Femicidio. (Ley 1257 de 2008)

1) Víctimas del conflicto armado amenazadas de conformidad con lo establecido en la Ley 1448 de 2011 *“Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”*.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

2) Lideresas y líderes defensores de DDHH amenazados en el marco de sus funciones, de acuerdo con los lineamientos contenidos en el Decreto 1066 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior”*.

3) Mujeres en riesgo inminente de feminicidio de acuerdo con la Ley 1257 de 2008 *“Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones”*.

El Equipo de Acción de Emergencia es el articulador de estas dos (2) Rutas de Protección y el (1) Protocolo de atención, correspondientes a las tres poblaciones objetivo, las cuales cuentan con dos fases:

Fase 1) Traslado por competencia funcional a los organismos de seguridad encargados de la valoración del caso para determinar las medidas definitivas de protección pertinentes, lo anterior corresponde a la activación de las rutas de protección y a la activación del protocolo.

Fase 2) El otorgamiento de la medida complementaria y transitoria, consistente en brindar medidas preventivas, solidarias y subsidiarias de manera inmediata (urgente), aislando preventivamente a la víctima o la persona que se encuentra en riesgo y a su núcleo familiar dependiente, del entorno que está generando la amenaza, para brindar un entorno protector que impacte positivamente en las condiciones de seguridad y en la continuidad de su respectivo proceso para la atención del caso. Desde enero a octubre se han atendido 136 casos entre las tres poblaciones objetivo, garantizando la socialización y activación de las rutas y el protocolo.

Esta acciones contribuye a la protección preventiva dada su articulación con los diferentes organismos, instituciones Locales, Departamentales y Nacionales, orientados a salvaguardar la vida de las personas que han sido remitidas y se encuentran en riesgo por hechos que amenazan la integridad y la vida, proporcionando dentro de la atención, asistencia y orientación de manera gratuita, por medio de un equipo profesional interdisciplinario para brindar condiciones dignas y seguras en razón del cumplimiento de los términos y trámites que realiza la autoridad competente en materia de prevención y protección.

1.2.1.1.3 Grupo PERLA

La Subsecretaría de la política de seguridad a partir del programa PERLA, que tiene como objetivo la prevención de la violencia través de la atención integral a la



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

población juvenil, busca a través de sus componentes de formación a formadores y participación comunitaria, y acompañamiento psicopedagógico generar procesos formativos basados en los potenciales afectivo, ético, comunicativo, creativo y político aportar al desarrollo de las capacidades de los jóvenes en los territorios, además de apoyar iniciativas juveniles comunitarias que le aporten a la convivencia y de esta manera aportar a la seguridad desde el lugar del empoderamiento, factor fundamental que sustenta la seguridad humana en su concepción de un enfoque ascendente, donde las comunidades se empoderan para desarrollar las capacidades de las personas y las comunidades para que puedan tomar decisiones informadas y actúen por sí mismas.

Además, el otro factor de se aborda desde la seguridad humana es la protección Enfoque Descendente contemplado desde el concepto de seguridad humana donde el Estado y las organizaciones no gubernamentales, implementan estructuras de protección, sistemática, integral y preventiva.

En términos de brindar oportunidades desde la institucionalidad a esta población, estas se implementan desde el programa Perla, a través del componente de redes interinstitucionales que generan alianzas para el ingreso al mundo laboral y la educación formal y genera articulaciones con el Sena y la agencia pública de empleo, el programa empléate, las secretarías que tienen una participación directa en la oferta a jóvenes, como la Secretaría de Salud y su oferta de servicios amigables y prevención del consumo de SPA, la Secretaría de Deportes y su programa de habilidades para la vida, la Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana, Bienestar social y Participación Ciudadana.

De esta manera, garantizamos la atención integral aportando a la promoción de la convivencia y retomando la interconexión que debe haber según el concepto de seguridad humana, entre seguridad, desarrollo y derechos humanos.

Se han logrado impactar u obtener como participantes en las 2.507 actividades desarrolladas por PERLA desde los diferentes componentes a 19.150 jóvenes o comunidad general; es vital resaltar que, de la cantidad de jóvenes participantes de las actividades, 500 han sido beneficiarios directos, pues han realizado el constante proceso de asistir a 10 o más intervenciones proporcionadas por el programa.

Entre las acciones a destacar desde el componente de redes institucionales, la ruta de empleabilidad ha promovido la empleabilidad de 82 jóvenes en empresas privadas de la ciudad, que cuentan con todas las garantías de ley. Se han acompañado 51 actividades comunitarias como murales, embellecimiento y recuperación de espacios entre otros en las comunas lideradas por los jóvenes en los territorios, desde el componente de participación comunitaria.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

El Proyecto Implementación de Estrategia Intersectorial de Erradicación del Microtráfico en los Entornos de las Instituciones Educativas en Cali, tiene como objetivo la intervención de los entornos involucrando a la comunidad educativa en general mediante actividades y talleres de sensibilización y prevención sobre las consecuencias del consumo y la comercialización de sustancias SPA. El proyecto inició con la priorización de 15 instituciones educativas a intervenir para esta vigencia 2021, en articulación por parte de Secretaría de Educación, Secretaría de Salud y la Policía Nacional. Las instituciones y sus entornos se están interviniendo de acuerdo a un cronograma concertado por todas las partes. De esta manera se pretende aportar a la recuperación de los entornos educativos para que los estudiantes y la comunidad puedan vivir con dignidad y tranquilidad, generando las capacidades sociales e institucionales necesarias para erradicar el microtráfico y reducir la vulnerabilidad de los jóvenes ante la incidencia de estructuras delincuenciales.

Como meta en el Plan de Desarrollo, el proyecto Implementación de Estrategia Intersectorial de Erradicación de Microtráfico en Los Entornos de las Instituciones Educativas en Cali impactará 45 instituciones educativas, sus entornos y a más de 4.000 estudiantes que hacen parte de la comunidad educativa. Al mes de septiembre, 11 instituciones educativas aceptaron la implementación de la estrategia y se dio inicio a la concertación del contenido de los talleres y las dinámicas para su realización, así mismo se definió la cantidad de estudiantes por institución y se socializó el contenido de los talleres a realizar por intervención.

1.2.1.2 SUBSECRETARÍA DE ACCESO A SERVICIOS DE JUSTICIA

Desde la Subsecretaría de Acceso a Servicios de Justicia, se destaca el trabajo realizado por los equipos de trabajo de todos los despachos adscritos frente a la atención misional de la violencia intrafamiliar y el control de los comportamientos contrarios a la convivencia. Igualmente, se resaltan los logros obtenidos hasta el momento mediante los proyectos de inversión que le han apuntado a la prevención y disminución de estas problemáticas.

1.2.1.2.1 Atención y Prevención de

Violencias Atención de Violencia Intrafamiliar:

El Distrito de Santiago de Cali cuenta actualmente con once (11) comisarías de familia urbanas y una rural tipa móvil que se desplaza y atiende los casos de violencia intrafamiliar en los quince (15) corregimientos.

La función misional de las Comisarías de Familia, se basa en la atención integral



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

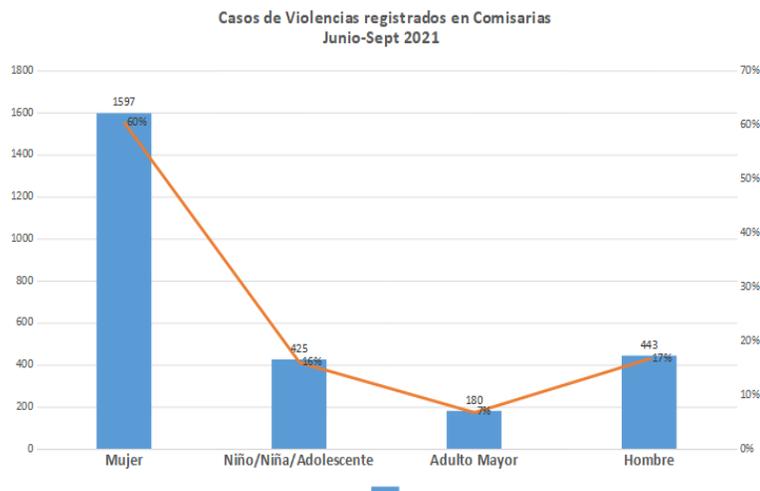
para dar respuestas efectivas y evitar la repetición de los hechos de violencia en el contexto de la familia bajo una perspectiva de género.

Por lo tanto, mediante este ejercicio permanente, se contribuye a la mejora de la seguridad humana, entendida ésta como una condición necesaria para la protección y la salvaguarda de la humanidad.

Igualmente, bajo el enfoque de seguridad humana, el organismo concibe al Equipo de Sensibilización y Prevención de la violencia Intrafamiliar, el cual, a través de estrategias lúdico-pedagógicas tiene como propósito llevar a reflexionar a la comunidad de los diferentes grupos etarios para lograr el reconocimiento y la detección temprana de los comportamientos que pueden estar generando daño y sufrimiento en las relaciones familiares.

Asimismo, el trabajo realizado por el equipo, busca dar a conocer las diferentes instancias de acceso a la justicia y entregar pautas para una convivencia pacífica, siendo todas estas acciones que buscan proteger las vidas humanas, propender por un trato digno y respetuoso de los derechos humanos amparados la Constitución Política y demás ordenamiento jurídico colombiano que favorecen la convivencia familiar.

En cuanto importantes logros, se destaca que, desde la misionalidad de la Subsecretaría de Acceso a Servicios de Justicia, de junio a octubre de 2021, a través de sus once (11) comisarías de familia se han atendido de manera oportuna e interdisciplinaria, un total de 2.645 casos de violencia intrafamiliar, discriminados de la siguiente manera:





CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN CONTRA DE LA MUJER
REGISTRADOS EN CADA COMISARÍA

Comuna	Comisaría	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	Total
1 y 2	TERRON COLORADO	23	26	27	22	98
3 y 9	FRAY DAMIAN	16	14	14	20	64
4 y 6	GUADUALES	39	39	32	0	110
5 y 7	ALFONSO LOPEZ	18	16	0	0	34
8 y 12	VILLACOLOMBIA	86	70	98	92	346
10,11 y 17	EL GUABAL	23	46	43	0	112
13 y 14	LOS MANGOS	72	75	122	149	418
15 y 16	EL VALLADO	30	21	8	50	109
18, 19, 20 y 22	SILOE T1	23	22	44	19	108
18, 19, 20 y 22	SILOE T2	0	20	0	0	20
21	DESEPAZ	41	28	28	43	140
CORREGIMIENTOS	MOVIL	9	14	15	0	38
TOTAL		380	391	431	395	1597

CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN CONTRA DEL NIÑO - NIÑA Y/O ADOLESCENTE
REGISTRADOS EN CADA COMISARÍA

Comuna	Comisaría	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	Total
1 y 2	TERRON COLORADO	11	12	8	11	42
3 y 9	FRAY DAMIAN	8	0	0	5	13
4 y 6	GUADUALES	0	0	0	0	0
5 y 7	ALFONSO LOPEZ	8	8	0	0	16
8 y 12	VILLACOLOMBIA	43	45	42	38	168
10,11 y 17	EL GUABAL	6	19	16	0	41
13 y 14	LOS MANGOS	20	14	43	41	118
15 y 16	EL VALLADO	5	4	0	10	19
18, 19, 20 y 22	SILOE T1	0	0	0	0	0
18, 19, 20 y 22	SILOE T2	0	0	0	0	0
21	DESEPAZ	0	0	0	7	7
CORREGIMIENTOS	MOVIL	1	0	0	0	1
TOTAL		102	102	109	112	425



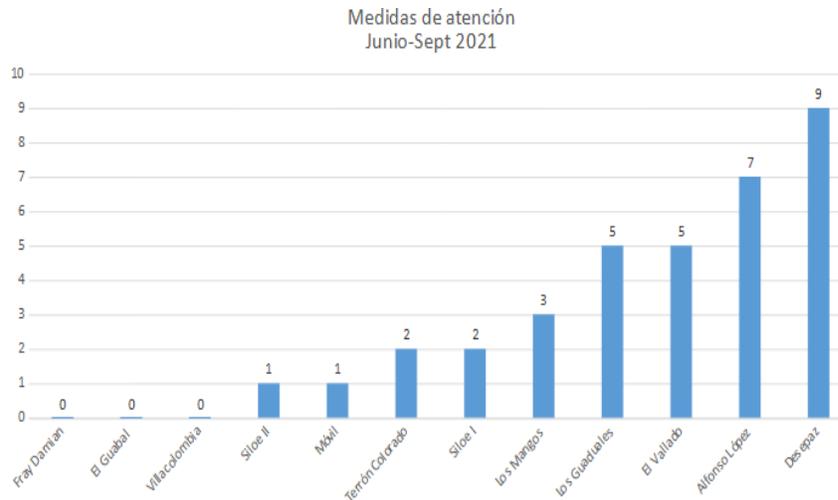
CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN CONTRA DEL ADULTO MAYOR
REGISTRADOS EN CADA COMISARÍA

Comuna	Comisaría	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	Total
1 y 2	TERRON COLORADO	2	2	4	2	10
3 y 9	FRAY DAMIAN	2	6	6	7	21
4 y 6	GUADUALES	5	5	6	0	16
5 y 7	ALFONSO LOPEZ	1	0	0	0	1
8 y 12	VILLACOLOMBIA	5	5	6	6	22
10,11 y 17	EL GUABAL	8	9	9	0	26
13 y 14	LOS MANGOS	18	9	9	15	51
15 y 16	EL VALLADO	0	2	0	6	8
18, 19, 20 y 22	SILOE T1	2	1	4	0	7
18, 19, 20 y 22	SILOE T2	0	0	0	3	3
21	DESEPAZ	6	2	2	4	14
CORREGIMIENTOS	MOVIL	0	0	1	0	1
TOTAL		49	41	47	43	180

CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN CONTRA DEL HOMBRE
REGISTRADOS EN CADA COMISARÍA

Comuna	Comisaría	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	Total
1 y 2	TERRON COLORADO	3	6	6	6	21
3 y 9	FRAY DAMIAN	3	5	5	7	20
4 y 6	GUADUALES	5	5	8	0	18
5 y 7	ALFONSO LOPEZ	10	8	0	0	18
8 y 12	VILLACOLOMBIA	27	29	34	23	113
10,11 y 17	EL GUABAL	15	20	20	0	55
13 y 14	LOS MANGOS	21	13	17	17	68
15 y 16	EL VALLADO	2	18	0	40	60
18, 19, 20 y 22	SILOE T1	3	2	5	19	29
18, 19, 20 y 22	SILOE T2	0	9	0	0	9
21	DESEPAZ	6	10	6	10	32
CORREGIMIENTOS	MOVIL	0	0	0	0	0
TOTAL		95	125	101	122	443

Igualmente, sobresale la cantidad de medidas de atención emitidas por los comisarios de familia a mujeres víctimas de violencias basadas en género y en riesgo de feminicidios en el marco de la Ley 1257 de 2017, con un total de 35 remisiones a hogares de acogida y atención especial para garantizar la no repetición, de junio a octubre de 2021.



Además de la atención a las violencias que se ofrece desde las comisarías de familia, se destacan las estrategias de prevención y promoción que se adelantan en el marco del Proyecto BP 26003312.

1.2.1.2.2 Prevención de Violencia Intrafamiliar y Promoción de Rutas de Atención:

Desde junio a octubre, el equipo denominado “Sensibilización y prevención de violencia familiar”, intervino en la comunidad, sensibilizando a 765 personas.

Este equipo ha llegado de forma cercana a todos los grupos poblacionales de las comunas y corregimientos del Distrito de Santiago de Cali para socializar los servicios que brinda la Subsecretaría de Acceso a Servicios de Justicia en el marco de la violencia intrafamiliar, con el fin de apoyar a las víctimas de este tipo de violencia para que identifiquen las rutas de atención e inicien los procesos en defensa de sus derechos.



Barrio Los Mangos, agosto 12 de 202. Secretaría de Seguridad y Justicia

También, a través de diferentes acciones el equipo contribuye a promover relaciones de armonía dentro de los hogares a partir de reflexiones con las familias en torno a buenas prácticas, pautas de crianza, y habilidades para la vida.



UTS Nuevo Latir, octubre 10 de 2021. Secretaría de Seguridad y Justicia

A la cifra de personas intervenidas por el equipo de sensibilización y prevención, se suma la cantidad de familias participando de la estrategia de atención a la violencia familiar y sexual, desde las comisarías de familia mediante el asesoramiento jurídico y acompañamiento psicosocial.

De junio a octubre, se reportaron 430 familias atendidas.

Adicionalmente, se resalta el ejercicio realizado en los últimos cinco meses para dar inicio a procesos contractuales mediante los cuales se empezaron a ejecutar actividades que apuntan al cumplimiento de indicadores del proyecto BP 26003312, tales como la puesta en marcha de una campaña movilizadora mediante convenio de asociación ESAL N°. 4146.010.27.1.02.2021 celebrado entre el Distrito de Santiago de Cali-Secretaría de Seguridad y Justicia y el Consorcio Prevención de Violencia 2021, conformado por la Fundación para el Desarrollo Sostenible y la



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

Participación Ciudadana FUNDESPAC y la Fundación Social y Ambiental Humanismo en Acción.

Con este se pretende desarrollar en lo que resta del año, la estrategia integral de prevención de la violencia intrafamiliar, sexual y de la estrategia de las violencias basadas en género y feminicidios.

1.2.1.2.3 Prevención de Violencias Basadas en Género y Feminicidios:

Desde el enfoque de la seguridad humana, también es importante destacar el impacto del proyecto BP26002933 para la prevención de violencias basadas en género y feminicidios, desde donde se han involucrado en 61 eventos a 2.147 mujeres en estrategias como:

- Chocolate para reconciliarte
- De calle en calle, de barrio en barrio, de casa en casa: justicia cercana a la ciudadanía.
- Educación y comunicación para la promoción de una cultura ciudadana de la convivencia y la prevención de VBG y feminicidios.
- Cartografía social, Cali territorio reconciliado para la seguridad de las mujeres.
- Mío, movilidad y seguridad para las mujeres.
- Mapa de intervenciones proceso
- Prevención de Violencias Basadas en Género y Feminicidio en Santiago de Cali.

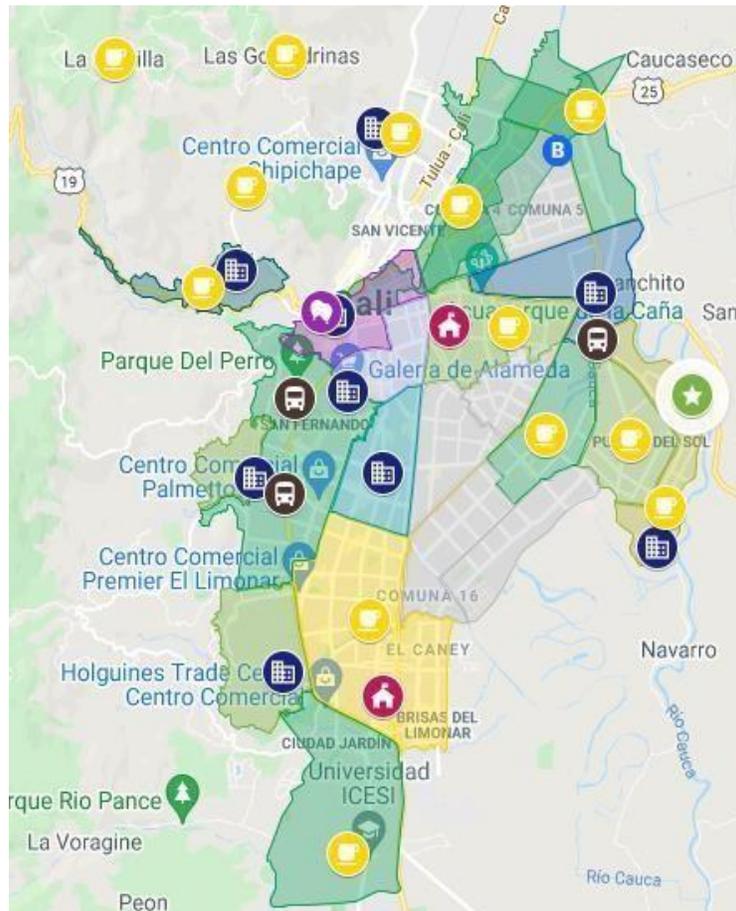


Barrio Obrero, 14 de julio de 2021. Secretaría de Seguridad y Justicia

MAPA DE INTERVENCIONES

Convenciones

-  **Chocolate pa' Reconciliarte**
Educación y comunicación para la promoción de una cultura ciudadana de la convivencia y la prevención de VBG y feminicidios.
-  De calle en calle, de barrio en barrio, de casa en casa: Justicia cercana a la ciudadanía
-  Mío, seguridad y Movilidad para las mujeres
-  Foro: "Mujer Somos Todos: Seguridad, Justicia y Paz Territorial"
-  Cartografía social, Cali territorio reconciliado para la seguridad de las mujeres.





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

De acuerdo con los enfoques presentados en el plan de trabajo de la Estrategia de Prevención de las Violencias Basadas en Género y los feminicidios, la dimensión Educación y Comunicación para la seguridad humana y la convivencia, se aborda desde el enfoque de la seguridad humana, entendida esta como parte de la interacción social e institucional en contextos experienciales, priorizando la historia de vida comunitaria como herramienta colectiva de formación de ciudadanía.



Corregimiento La Castilla, Vereda El Bosque, 16 de julio de 2021
Secretaría de Seguridad y Justicia

A partir de estas intervenciones se establecen relaciones efectivas Institucionalidad – Comunidad, en términos de transmisión de conocimientos y de determinar elementos comunes entre actores sociales, específicamente las mujeres y su calidad de vida.



Unidad Deportiva -MIO-Cañaveralejo, 18 de agosto de 2021
Secretaría de Seguridad y Justicia

1.2.1.3 SUBSECRETARÍA DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL

En la Subsecretaría de inspección, vigilancia y control se cuenta con una oficina de espacio público que, además de realizar el control, protección y recuperación del espacio público, avanza con un acercamiento a las ventas informales, identificando las condiciones socio-económicas de 5000 vendedores informales, para garantizar el mantenimiento e integridad del espacio público, permitiendo la protección, el bienestar y garantizando la estabilidad de los vendedores informales estacionarios, semiestacionarios, ambulantes y ocasionales, como agentes y actores económico-productivos de la sociedad caleña.



Agosto 17 de 2021. Boulevard del Rio Cali.

1.2.2 SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA

1.2.2.1 SUBSECRETARÍA DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD:

- La Subsecretaría de la Política de Seguridad ha realizado el diagnóstico del estado de la infraestructura física de las estaciones y Comandos de Atención Inmediata de la Policía en Santiago de Cali. Este Diagnóstico se realizó coordinadamente con la Policía Metropolitana de Cali y se pudo evidenciar que las estaciones que requieren intervención prioritaria son las estaciones de Policía de Mariano Ramos y Alfonso López, que además del mal estado de la infraestructura, tienen problemas de hacinamiento de personas privadas de la libertad. El proyecto para intervenir estas dos estaciones de Policía está listo y la intervención se realizará el próximo año.

En coordinación con la Policía Metropolitana de Cali también se realizó el diagnóstico del estado de la infraestructura física de los comandos de atención inmediata (CAI) en Santiago de Cali, identificando los CAI que requieren mantenimiento y los que deben ser restaurados a través de la póliza de seguro debido a los daños causados por actos vandálicos durante las jornadas de protesta y movilización social. Además, se dio inicio a la etapa pre contractual para realizar el mantenimiento de 5 CAI a través del proceso No. 4161.010.32.1.2587.2021 que se encuentra publicado en el SECOP II. Los 5 CAI que serán adecuados son:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

- CAI CIUDAD 2000, Calle 25 con carrera 66 Ciudad 2000 comuna 16
- CAI MANUELA BELTRAN Calle 122 con carrera 26J Manuela Beltrán comuna 14
- CAI PIZAMOS Calle 123 con carrera 28F Potrero grande comuna 21
- CAI POTRERO GRANDE Calle 28D con calle 123 Potrero grande comuna 21
- CAI SAN NICOLÁS Carrera 6 con calle 20 San Nicolás comuna 3.

Se realizará una inversión de \$297.464.160 millones de pesos, lo que corresponde a \$59.492.832 para cada CAI. Se encuentra en etapa de adjudicación.

1.2.2.2 SUBSECRETARÍA DE ACCESO A SERVICIOS DE JUSTICIA

1.2.2.2.1 Adecuación de Despachos de Acceso a la Justicia.

Mediante el Proyecto BP 26003288, el organismo en la presente vigencia apuntó a la adecuación de once (11) despachos externos como parte de un proceso de generar condiciones de seguridad en la infraestructura utilizada para garantizar el acceso a los servicios de justicia a la comunidad caleña.

De junio a octubre, se adelantaron todos los procesos contractuales y se dio inicio a las obras de adecuación en los despachos relacionados a continuación con su respectiva inversión.

CANT.	UBICACIÓN	DESPACHOS	VALOR TOTAL
3	Casa de justicia Siloé	Coordinación	\$ 115.556.848,00
		Inspección de Policía	
		Comisaría de Familia	
3	Casa de justicia Alfonso López	Coordinación	\$ 119.570.089,00
		Inspección de Policía	
		Comisaría de Familia	
1	Barrio Villa Colombia	inspección de Policía	\$ 46.262.826,00
2	Barrio Guabal	inspección de Policía	\$ 147.297.173,00
		Comisaría de Familia	
1	Corregimiento Golondrinas	Corregiduría	\$ 50.429.296,00
1	Corregimiento Pichindé	Corregiduría	\$ 94.642.263,00
11	TOTAL		\$ 573.758.495,00

Esta inversión tiene como objetivo mejorar las condiciones de infraestructura y logística para que redunde en el mejoramiento de las condiciones laborales para los funcionarios que atienden en estos despachos y principalmente brindar un óptimo servicio a la comunidad.

1.2.2.2.2 Adecuación Infraestructura Centros de Atención Especializada.

Sumado a la seguridad de infraestructura generada por las adecuaciones que se iniciaron en los últimos meses, se resalta la gestión adelantada para poder realizar dotación y adecuaciones en los Centros de Atención Especializada-CAE- de Valle de Lili y Buen Pastor.

El organismo mediante el Proyecto BP 26003284 busca en esta vigencia:

- Dotar de unidad de cámaras para vigilancia de la parte posterior del centro de formación Buen Pastor.

- Adecuar cubierta zona edificio comedor, Centro de formación Buen Pastor.

- Realizar la adecuación de la infraestructura del Centro de Atención Especializada (CAE) Valle del Lili.

Para ejecutar estas actividades, en el mes de octubre, específicamente el 15 de octubre, por parte del organismo, fue publicado en el SECOP II el proceso N.º 4161.010.32.1.2641.2021 con un Presupuesto de \$420.000.000 para realizar las adecuaciones y dotaciones proyectadas en la vigencia 2021.

De este modo, mejorando las condiciones de infraestructura, seguridad y convivencia de los centros de formación para adolescentes en conflicto con la ley, se fortalecen las justicias alternativas, la capacidad para impartir justicia y prevenir la reincidencia.

Igualmente, el fortalecimiento de la infraestructura garantiza el acceso a la Justicia, evita la reinserción y mejora la rehabilitación de los Adolescentes penalmente responsables, promueve la cultura de paz y de buenas prácticas ciudadanas para que cuando se reintegren a la sociedad sean buenos convivientes.

1.2.2.3 SUBSECRETARÍA DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL

Son objeto de inspección, vigilancia y control, los entes económicos que deban garantizar los derechos para consumidores y usuarios de bienes y servicios, tanto por medios físicos como digitales. Para ello, la oficina de protección al consumidor cuenta con un equipo multidisciplinario que actúa en el ámbito económico del diario vivir, capacitando a los proveedores, productores y consumidores sobre el cumplimiento de la Ley 1480 de 2011. A su vez, se intensifica la revisión y seguimiento a los productos o servicios que se ofrecen a través de redes sociales.



Agosto 26 de 2021. Calle 70 No. 1-65 Cali. Secretaría de Seguridad y Justicia.

La Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control a su vez, presenta respuestas prontas y efectivas frente a los comportamientos que afectan la integridad urbanística de acuerdo al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, brindando el soporte técnico en el control a las construcciones, atendiendo del 01 de junio al 20 de octubre de 2021 un total de 382 peticiones, quejas y solicitudes relacionadas con los procesos de obras de construcción que se realizan en la ciudad, garantizando seguridad y una convivencia idónea entre los caleños.



Septiembre de 2021. Calle 43 Norte No. 2E-12 Cali. Secretaría de Seguridad y Justicia.

1.2.3 SEGURIDAD PÚBLICA

1.2.3.1 SUBSECRETARÍA DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

1.2.3.1.1 Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)

La Subsecretaría de Política de la Seguridad, en el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) y en apego al Decreto 1924 de 2020 “por medio del cual se establece el pago de recompensas en el Distrito Especial de Santiago de Cali”, en apoyo a las agencias de seguridad con jurisdicción en la ciudad de Cali, ha realizado en este periodo, la validación del pago de más de Doscientos Cincuenta millones de pesos (\$250.000.000) por información veraz y efectiva que ha permitido la captura de más de 50 personas y la desarticulación de cuatro Grupos de Delincuencia Común Organizada (GDCO) que estaban alterando la seguridad y la convivencia ciudadana.

1.2.3.1.2 Programa de Prevención, Contención, Disrupción del Hurto en todas sus modalidades

- La Subsecretaría de la Política de Seguridad, en el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), dentro del Programa de Prevención, Contención, Disrupción del Hurto en todas sus modalidades, ha implementado en el Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO. Para el tercer trimestre de 2021 se han realizado en coordinación con la Policía Metropolitana de Cali, cuatro intervenciones de prevención contra el delito, logrando la captura de 10 personas, y la desarticulación del grupo delincencial “Los rojos” dedicados a cometer actos de vandalismo y hurto, afectando el patrimonio económico de los usuarios e infraestructura del SITM MIO.

En lo corrido del año, la Policía Metropolitana de Santiago de Cali en el marco de la desarticulación de grupos delincuenciales común organizado y/o actores criminales relacionados con delitos contra la vida presentes en la ciudad y el área metropolitana, ha logrado durante lo corrido del año 2021 la desarticulación de 10 grupos, efectuando 200 diligencias de registro y allanamiento en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, materializando la captura de 72 integrantes de estas estructuras criminales, la incautación de 23 armas de fuego.

Igualmente, en el caso de grupos delincuenciales relacionados con el tema del hurto en todas sus modalidades, ha logrado la desarticulación de 7 grupos, efectuando 34 diligencias de registro y allanamiento, materializando la captura de 30 integrantes de estas estructuras criminales, la incautación de 5 armas de fuego y sustancias estupefacientes.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

Por último, en relación a grupos delincuenciales dedicados a la comercialización de SPA logró la desarticulación de 09 grupos delincuenciales común organizado y/o actores criminales presentes en la Ciudad de Cali y dedicadas al hurto en todas sus modalidades, efectuando 66 diligencias de registro y allanamiento en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, materializando la captura de 56 integrantes de estas estructuras criminales, la incautación de 09 armas de fuego y sustancias estupefacientes.

En el caso del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, de las personas que han incurrido en comportamientos contrarios a la convivencia hasta en el mes de septiembre, se han realizado un total de 2.584 comparendos.

1.2.3.1.3 Sistema de Video vigilancia

El sistema de Video vigilancia de la ciudad conforma los puntos de monitoreo donde se encuentran instaladas las cámaras de seguridad y las alarmas comunitarias ubicadas en cada una de las comunas.

La Subsecretaría de la Política de Seguridad ha realizado las siguientes acciones relacionadas al fortalecimiento del sistema de video vigilancia de la ciudad:

Seguimiento para las cámaras vandalizadas: Teniendo en cuenta los daños causados en el contexto de las movilizaciones sociales y otros acontecimientos, el grupo de Apoyo a la Supervisión del Sistema CCTV ha realizado desde el primer momento, el diagnóstico del sistema de videovigilancia (puntos de monitoreo) sobre los daños causados, antes de los acontecimientos se tenía un informe en bases de datos de 1.859 cámaras de todo el sistema, 26 puntos de monitoreo fueron vandalizados en toda su estructura, en los cuales se tenía 27 cámaras DOMO y 38 cámaras FIJAS, también fueron afectadas 19 cámaras DOMO y 46 cámaras FIJAS donde solamente afectaron la cámara mas no el punto de monitoreo, teniendo un total de 130 cámaras dañadas o afectadas. Las cámaras afectadas con daños menores son 62. Por consiguiente y bajo el seguimiento permanente se ha realizado el listado de dichos daños, trasladando esta información a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios para que la aseguradora realice la recuperación de estos bienes. Se hicieron las visitas correspondientes a los puntos vandalizados en compañía de la aseguradora y el grupo de apoyo a la supervisión del sistema de video vigilancia para verificar daños.

Puesta en operación de los XTAM: Se realizó un diagnóstico con visitas a los establecimientos privados y públicos que tienen 62 equipos de conectividad a las



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

cámaras privadas que a su vez tiene interconectividad con la Policía Metropolitana de Cali, equipos distribuidos en empresas privadas y 3 entidades públicas, se recogió la información respectiva de conexión, configuración, ubicación y funcionamiento de los equipos. Posteriormente en compañía de la empresa contratista se viene realizando las revisiones y reconfiguración de los equipos XTAM (interconectan las cámaras privadas con la Policía) realizando las pruebas necesarias para dar el funcionamiento respectivo.

Aplicativo de Supervisión: En compañía del Observatorio de la Secretaría de Seguridad y Justicia se adelanta la construcción del aplicativo que ayudará a realizar la supervisión de los mantenimientos preventivos y correctivos de manera directa y en línea sobre una base de datos. Por ahora se levanta la información básica sobre requerimientos que se necesitan al momento de realizar el trabajo, se construye la base de datos con la información suministrada por el grupo de apoyo a la supervisión del sistema de video vigilancia CCTV.

1.2.3.1.4 Formulación e Implementación de la “Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana”.

Se avanza en la Formulación de la “**Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana**”. A través de la coordinación interinstitucional de un equipo técnico compuesto por el Observatorio de Seguridad y delegados de los organismos de seguridad y justicia de la ciudad, donde se adelanta la estructuración del diagnóstico de la Política Pública.

Este proceso será acompañado con una de las entidades más reconocidas en materia de seguridad ciudadana del mundo como la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC). En este sentido, se está próximo a firmarse el Convenio de Cooperación Internacional que formaliza esta alianza entre la Alcaldía de Cali y la UNODC; todo este proceso cuenta con la aprobación de dependencias como el Departamento de Hacienda, Departamento de Planeación, Departamento de Contratación, y la Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional.

Se generó la articulación con la Fuerza Pública y las demás dependencias de la Alcaldía Distrital de Cali para activar el pie de fuerza adicional y coordinar los dispositivos de seguridad en el marco de los eventos masivos de fin de año como los Juegos Panamericanos Junior, Mundial de Salsa y la Feria de Cali. Para los Juegos Panamericanos Junior habrá un dispositivo de 1.777 uniformados de la



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

policía de todas las especialidades, 3.500 voluntarios y 300 funcionarios de la Secretaría de Seguridad y Justicia.

1.2.3.1.5 Estrategia Prevención Situacional del Delito

La Subsecretaría de la Política de Seguridad, en cumplimiento del numeral 4 del artículo 113 del Decreto 0516 de 2016, con la finalidad de prevenir la ocurrencia de delitos en Santiago de Cali, creó la estrategia Prevención Situacional Del Delito, la cual ejecuta intervenciones en terreno en las 22 comunas de la ciudad mediante cuatro equipos de trabajo denominados Ecosistemas. Las intervenciones se materializan en Comandos Situacionales, Mesas Vecinales De Seguridad, Reuniones de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Recorridos de Verificación y Diagnóstico, Mantenimiento y Embellecimiento de Entornos y Espacios Públicos, Jornadas Sociales, Culturales, Artísticas, Ambientales y Pedagógicas. La gestión de la Subsecretaría de la Política de Seguridad se desarrolla en coordinación con la Policía Metropolitana de Cali, Ejército Nacional, Agencias de Seguridad, las diferentes dependencias de la Administración Distrital y la participación de la comunidad. Durante el año 2021 se han ejecutado un total de 1.106 actividades en las 22 comunas de Santiago de Cali y un total de 556 actividades dentro del periodo comprendido entre el 1 de junio de 2021 y el 20 de octubre de 2021.

En cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo 2020-2023 “Cali Unida por la Vida”, “Implementación de Estrategia de Prevención del Delito en Zonas Turísticas priorizadas en Santiago de Cali” ha realizado las siguientes acciones:

- a) Generación de articulación interinstitucional con las Secretarías de Seguridad y Justicia, Secretaría de Turismo, Policía Metropolitana de Cali, la Tercera Brigada del Ejército Nacional, Fuerza Aérea, los gremios comerciales y la comunidad en general.
- b). Se dio inicio a la intervención en el barrio San Antonio, Bulevar del Río, Parque del Ingenio, Cristo Rey y Plaza de Caicedo apuntando a la disminución del hurto con la creación de 2 frentes de Seguridad.

Finalmente, se ha logrado el diseño para las piezas publicitarias y señalética disuasiva que se instalarán en las zonas turísticas seleccionadas.

1.2.3.2 SUBSECRETARÍA DE ACCESO A SERVICIOS DE JUSTICIA

1.2.3.2.1 Atención a Comportamientos Contrarios a la Convivencia.



El Distrito de Santiago de Cali, cuenta con 25 Inspecciones de Policía Urbanas (23, 1 Plan Jarillón, 1 permanente), 15 Corregidurías (rural), Autoridades Administrativas de policía, son el primer puente que tiene la administración con la comunidad, cuya función principal es la labor social y desarrollo comunitario enfocando la parte educativa y preventiva de las situaciones de convivencia pacífica, desarrollan la función de policía, tendiente a garantizar la convivencia pacífica de los habitantes y los derechos que de ésta se derivan con los límites establecidos en la Constitución Nacional y la Ley.

Su quehacer se centra fundamentalmente en las atribuciones señaladas en la Ley 1801 de 2016- Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, conocen de los comportamientos contrarios a la convivencia en las distintas materias (357 aproximadamente), las objeciones de las órdenes comparendo comunicadas por la Policía Nacional y los recursos de apelación presentados en los procesos verbales inmediatos que adelanta la Policía Nacional.

Estas autoridades cumplen un rol fundamental en la convivencia y seguridad ciudadana, contribuyendo en garantía del orden público y el desarrollo de políticas públicas.

Algunas de las actuaciones adelantadas por parte de estas autoridades administrativas en ejercicios de sus atribuciones, en el periodo comprendido entre junio- septiembre y de acuerdo a lo reportado a través de los informes de labores y gestión, se tiene:

Actuaciones Adelantadas por Autoridades Administrativas

Actividades	Total casos tramitados
-Cantidades de atenciones de casos de comportamientos contrarios a la convivencia en Inspecciones de policía y Corregidurías.	7695
-Conciliaciones	196
-Apelaciones	1122
-Ordenes de Comparendo	6140
-Medidas correctivas multa	1822



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

1.2.3.2.2 sensibilización y prevención de reincidencia en conductas contrarias A la convivencia.

Respecto de la función a cargo de la Administración Distrital, sobre el cumplimiento de la medida correctiva de Programa comunitario o actividad pedagógica señalada en la Ley 1801 de 2016- CNSCC, se destaca el trabajo realizado a través del proyecto BP 26003073 donde se realizaron 1.563 sensibilizaciones a personas que incurrieron en comportamientos contrarios a la convivencia.

	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Cantidades de sensibilizaciones a personas que incurrir en comportamientos contrarios a la convivencia de junio a octubre.	285	432	459	387	1563

Adicionalmente, se resalta que en el mes de octubre se adelantó el proceso administrativo para contratar, con un presupuesto de \$195.258.680, un operador logístico para la implementación de un programa de actualización de conocimientos sobre el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, dirigido a Inspectores de Policía, corregidores y personal uniformado de la Policía, el cual se ejecutará en los meses restantes de la actual vigencia.

1.2.3.3 SUBSECRETARÍA DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL

La Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control mantiene una participación activa para coordinar la articulación interinstitucional, que permita tomar decisiones frente a los acontecimientos que afectan la estabilidad y seguridad de la ciudad, promoviendo la cultura en los eventos que acoge la ciudad, inspeccionando el alcance de los eventos y las garantías en materia de seguridad y bioseguridad para los asistentes.



Octubre 10 de 2021. Torre Empresarial Centenario Av. 1 Norte No. 1- 18 Cali.
Secretaría de Seguridad y Justicia.

En el desarrollo de la construcción de la política pública se realizan articulaciones intersectoriales e interinstitucionales en la participación de la segunda mesa de concertación para el barrismo social que tiene como finalidad transmitir paz, cultura y seguridad en los escenarios deportivos.

Desde un enfoque multidimensional cabe destacar que posterior al estallido social que afectó el segundo trimestre del año principalmente a la ciudad de Cali, la Administración Distrital se comprometió con los espacios de diálogo para atender las frustraciones e inconformidades de la comunidad caleña, con esto el Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control participó de actividades de diálogo, donde se destaca que acudió como intermediario entre la comunidad e integrantes de la primera línea durante la entrega voluntaria de la caseta comunal de Villa del Sur y las estaciones de transporte masivo MIO de Univalle y Meléndez. Actividades donde se demostró que las concertaciones de diálogo permiten encontrar soluciones reales a los retos más complejos del mundo moderno.



Septiembre 10 de 2021. Carrera 33A No. 30 100 Cali. Alcaldía de Santiago de Cali.

Finalmente se destaca el acompañamiento a los establecimientos de comercio de las principales zonas gastronómicas como son Granada, Parque del Perro y el Ingenio, con el apoyo de la fuerza pública con el fin de reforzar los derechos y obligaciones de la



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

ciudadanía, optimizando la cobertura y respuesta frente a los hechos afecten la seguridad tanto de los propietarios de los establecimientos como los visitantes de estos sectores generando confianza en la reactivación económica.

1.2.4 SALUD Y MEDIO AMBIENTE

1.2.4.1 Subsecretaría de Política y Seguridad:

En cumplimiento del numeral 4 del artículo 113 del Decreto 0516 de 2016, ha ejecutado diferentes actividades e intervenciones de carácter ambiental con la finalidad de mejorar entornos físicos y espacios públicos, para así disminuir la consumación de delitos y aumentar la percepción de riesgo para el potencial delincuente. Por tales motivos, se han realizado embellecimientos de entornos, cuidado y mantenimiento de parques, limpieza de separadores viales, siembra de plantas ornamentales, murales artísticos y recolección de escombros.

1.2.4.1.1 LA GESTIÓN AMBIENTAL

La Subsecretaría se ejecuta en las 22 comunas de Santiago De Cali mediante la intervención de Cuatro equipos de trabajo denominados Ecosistemas:

ECOSISTEMAS	COMUNAS	No. INTERVENCIÓN
1	1,2,3,4 y 9,	28
2	5,6,7,8,11 y 12,	15
3	10,17,18,19 y 20,	23
4	13, 14, 15, 16 y 21,	13
TOTAL INTERVENCIONES		79

Intervención de los Equipos de trabajo en los Ecosistemas

Así las cosas, en el periodo comprendido entre 1 junio de 2021 y octubre 20 de 2021, se realizaron un total de 79 intervenciones de naturaleza ambiental.

Se han desarrollado actividades ambientales en las comunas 2 (barrios Versalles, Centenario, San Vicente), comuna 3 (barrios La Merced, Pacará, San Antonio y Ciudad Paraíso), comuna 4 (barrios Calima, Ribera Del Río), comuna 5 (barrios Torres de Comfandi, El Guabito y el CAI de Policía), comuna 7 (Las Ceibas), comuna 8 (barrios Municipal y Villa Colombia), comuna 9 (barrio La Luna), comuna 10 (barrio El Guabal y Olímpico), comuna 12 (barrio Julio Rincón), comuna 13



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

(barrios Calipso y Marroquín), comuna 14 (barrio Puerta Del Sol) Comuna 15 (barrio Mariano Ramos), Comuna 16 (barrio Ciudad Córdoba), Comuna 17 (barrios Caney, Multicentro y La Cascada), Comuna 19 (barrio El Refugio) y Comuna 21 (barrio Pizamos).

La Subsecretaría de la Política de Seguridad de Cali participó en la estrategia de limpieza y embellecimiento del espacio público “Zonas Asépticas”, impulsando la recuperación y embellecimiento del sector comprendido entre las carreras 39 y 66 en Siloé.

Más de 500 funcionarios de la Secretaría de Seguridad y Justicia y de las secretarías de Salud, Participación Ciudadana, Movilidad e Infraestructura, así como la Policía Metropolitana, Red de Salud Ladera, personal de Bomberos y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, unieron esfuerzos para recuperar el espacio público y embellecer este sector de la ciudad. Se realizaron visitas con el Equipo de Prevención Situacional para mejorar la iluminación del sector en articulación con la UAESPM y Megaproyectos.



16 de octubre de 2021. Sector Parque del Perro Cali. Secretaría de Seguridad y Justicia.

1.2.4.2 SUBSECRETARÍA DE ACCESO A SERVICIOS DE JUSTICIA

1.2.4.2.1 Restitución de Bienes de Uso Público y Privado, Jarillón y cierre de Bocaminas en Parque Nacional Natural Farallones de Cali.

Techos Desmontados:

El organismo, mediante el proyecto BP 26003318, tiene a cargo el cumplimiento del



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

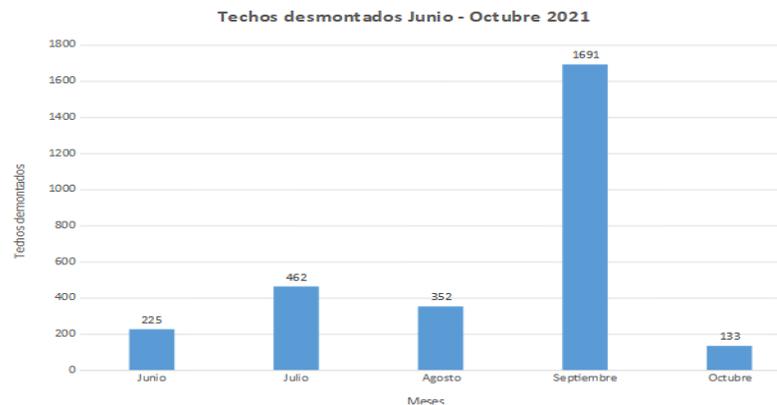
indicador de restitución del espacio público y privado por desmonte de techos en zonas protegidas y no protegidas.

Lo anterior, se viene logrando con la articulación interadministrativa e interinstitucional en el marco del Comité de Bordes y Protección de Ecosistemas, cuya operatividad recae en el Grupo GRICI, el cual es el encargado de realizar los operativos de desmonte de techos en los asentamientos humanos precarios, donde diariamente en coordinación con la Policía Metropolitana de Cali interviene con equipo humano y técnico en las áreas programadas con resultados altamente significativos en la labor de desmonte de techos.

Nº	FECHA	LUGAR	SECTOR / ZONA	COMUNA	TIPO DE SALIDA
3	31/08/2021	Jarillon	Rural	Comuna	Operativo restitución plan Jarillon de Navarro
Registro Fotográfico					

Las cifras del periodo comprendido entre junio a octubre indican que se han desmontado 2.863 techos donde se ha diagnosticado un incremento en cuanto a acciones ilegales tendientes a que individuos sigan invadiendo gran cantidad de áreas en la ciudad tanto en el área urbana y rural.

**TECHOS A LA INTEMPERIE EN ZONAS PROTEGIDAS Y NO PROTEGIDAS
DESMONTADOS**





De manera progresiva, en lo que resta del año el grupo Control a Bordes incrementará a 3 o más, los operativos semanales, debido a la magnitud de acciones ilegales que se vienen presentando en materia de nuevos asentamientos humanos en inmuebles públicos o privados en la ciudad.

5	02/09/2021	Ecoparque Bataclán Cerro Las Tres Cruces	Rural	Comuna	Operativo restitución Predio del Municipio caso Fabián Vidal
---	------------	---	-------	--------	--

Registro Fotográfico					
----------------------	--	--	--	--	--

Se destaca que las mayores acciones de desmonte de techos en el periodo de junio a octubre se localizaron en los siguientes puntos:

- Sector del Jarillón del Rio Cauca
- La Olga -Corregimiento de Los Andes
- La Cabaña - Corregimiento de Los Andes
- Alto Nápoles
- Corredor Férreo Norte de la Ciudad.

N°	FECHA	LUGAR	SECTOR / ZONA	COMUNA	TIPO DE SALIDA
6	03/09/2021	Jarillon	Rural	Comuna	Operativo plan Jarillon Decepaz
Registro Fotográfico					
7	06/09/2021	Separador Autopista Sur Oriental hasta Sameco	Urbano	Comuna 17	Recorrido de control y recuperación de espacio público puntos varios
Registro Fotográfico					

En materia de atención a la salud humana y protección del medio ambiente, la labor del grupo Control a Bordes cumple una labor fundamental en la medida que propende a través de los operativos de desmonte de techos que no se continúe afectando los recursos hídricos, suelos y aire, ocasionados por los asentamientos humanos precarios existentes en la ciudad.

N°	FECHA	LUGAR	SECTOR / ZONA	COMUNA	TIPO DE SALIDA
1	28/08/2021	Jornada de sembratón En el separador de la Calle 70 frente del cementerio Metropolitano del Norte	Urbano	Comuna 6	Recorrido de control y recuperación de zonas verdes
Registro Fotográfico					

Dentro de las principales actividades realizadas por el Grupo Control a Bordes de junio a octubre, que contribuyeron a la seguridad del medio ambiente, se destacan:

- Jornada de sembratón en el separador de la Calle 70 Norte.
- Control a invasión en Río Meléndez-Barrio Ciudad 2000.
- Operativo restitución Plan Jarillón de Navarro.
- Operativo Restitución de predio de Reserva Forestal Protectora – Corregimiento de Golondrinas.
- Jornada de limpieza -Parque El Ingenio.

1.2.4.2.2 Plan Jarillón:

Aunado al esfuerzo realizado por el Grupo de Bordes para salvaguardar la salud y el medio ambiente, se resalta el trabajo realizado por la Inspección de Policía adscrita exclusivamente al Plan Jarillón.

Los días 01 y 03 de septiembre del año 2021, la inspección de Policía Categoría Especial Plan Jarillón, ordenó la demolición de obra, de aproximadamente 1.350



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

procesos constructivos irregulares ubicados en 1.300 metros lineales, dentro del corregimiento de navarro, sitio identificado con las Matriculas Inmobiliarias N°. 370-175778 y 370-320950 de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, al haberse demostrado COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD URBANISTICA, de conformidad a lo establecido en el Artículo 135 Literal A Numeral 3 Ley 1801 de 2016, y en concordancia con el artículo 193 de la misma Ley; motivo por el cual se hizo la respectiva entrega de dicho predio al Gerente del Componente Social Plan Jarillón de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres del Distrito de Santiago de Cali.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo ordenado por la Corte Constitucional a través de la Sentencia T-547 del 18 de noviembre de 2019, la Inspección de Policía Categoría Especial Plan Jarillón, ha realizado diferentes mesas de trabajo con el Área jurídica del componente plan Jarillón, la Secretaria de Vivienda y Habidad Social, EMCALI, Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública y



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

Defensoría del Pueblo, para que de esta manera se puedan tomar directrices frente al cumplimiento que se le debe dar a la mencionada Sentencia.



Imagen de apoyo Jarillón -Cali, Fuente: Noticias Caracol 2017.

La Sentencia T-547 del 18 de noviembre de 2019 de la Corte Constitucional ordenó:

“TERCERO.-ORDENAR a la Inspección Urbana de Policía categoría especial Plan Jarillón que en coordinación con la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencia y Desastres y con acompañamiento de la Defensoría del Pueblo, dentro de los tres (3) meses siguientes a la notificación de esta sentencia, documente, diseñe e implemente un proceso que asegure la asistencia legal a favor de las personas que enfrentan un desalojo forzoso y en el que se fije un plazo razonable para notificar la decisión de entrega del inmueble, tomando como parámetro, por ejemplo, el término previsto en el literal b, artículo 22 de la Ley 820 de 2003.

CUARTO. - ADVERTIR a la Inspección Urbana de Policía categoría especial Plan Jarillón, que se abstenga de realizar desalojos de personas que sean sujetos de especial protección constitucional, cuando la reubicación sea incierta o que se asegure de la entrega de un subsidio de arrendamiento o una vivienda temporal hasta que se garantice una solución de vivienda definitiva.

QUINTO. –ADVERTIR a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencia y Desastres del municipio Santiago de Cali y a la Inspección Urbana de Policía categoría especial Plan Jarillón que, se abstenga de adelantar desalojos sin la debida asistencia legal a favor de las personas que enfrentan dichos procesos.

SEXTO. - ORDENAR a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencia y Desastres del municipio Santiago de Cali que las decisiones que tome para excluir de un programa de vivienda que tenga fines de reubicación, sea a través de un acto administrativo debidamente motivado, el cual debe ser susceptible de ser cuestionado.”



Todos los puntos ordenados en la parte resolutive de la Sentencia T-547 del 18 de 2019, han sido implementados dentro del proceso policivo de restitución de bien de uso público – Plan Jarillón, excepto el punto cuarto que trata sobre personas que sean sujetos de especial protección constitucional, que por ser nuevos ocupantes de techos ubicados dentro del denominado proyecto Plan Jarillón, su reubicación o solución de vivienda definitiva sea incierta; motivo por el cual, La Inspección de Policía Categoría Especial Plan Jarillón se encuentra a la espera de las directrices que imparta la Administración Central Distrital, frente al actuar con estos procesos.

Con relación a los procesos que se encuentran avocados y que no están pendientes por definir la situación de quienes ostentan la calidad de ser sujetos de especial protección constitucional y a la vez ser nuevos ocupantes de techos, la Inspección de Policía Categoría Especial de Plan Jarillón, ha realizado 18 audiencias, dentro de las cuales a 13 procesos se les ha ordenado decisión final de restitución.

TECHO	AHDI	Aud. INICIAL	Aud. FINAL	Decisión
060179-1	Villa Uribe	*	04/10/2021	Restituir
060286-2	Villa Uribe	04/10/2021	08/10/2021	Restituir
060286-1	Villa Uribe	12/10/2021	21/10/2021	Restituir
060183-1	Villa Uribe	06/10/2021	15/10/2021	Restituir
060172-1	Villa Uribe	*	05/10/2021	Restituir
060172-2	Villa Uribe	*	06/10/2021	Restituir
060273-1	Villa Uribe	05/10/2021	12/10/2021	Restituir
060285-1	Villa Uribe	07/10/2021	15/10/2021	Restituir
060221-1	Villa Uribe	*	13/10/2021	Restituir
060174-1	Villa Uribe	*	07/10/2021	Restituir
070418-1	LA FLORIDA	*	20/10/2021	Restituir
080558-2	NUEVA FLORIDA	*	20/10/2021	Restituir
070414-1	LA FLORIDA	*	20/10/2021	Restituir

En cuanto al quehacer de la Inspección de Policía Categoría Especial Plan Jarillón frente a la salud y el medio ambiente, teniendo en cuenta que este proceso corresponde a un proyecto creado para atender la mitigación del riesgo de la ciudad del Distrito de Santiago de Cali, ocasionado por la ola invernal en el periodo 2010 a 2011, en el mediano y largo plazo.

Esta inspección contribuye de manera efectiva mediante intervenciones en el corredor del Río Cauca sobre Cali, que se encuentran bajo su competencia, dando



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

aplicación a lo establecido en la Ley 1801 de 2016, lo cual aporta a la recuperación del Jarillón de Aguablanca, para que de esta manera se avance en la capacidad de amortiguación de aguas lluvias de las Lagunas del Pondaje, Charco Azul y el Corregimiento de Navarro.

De esta manera, la Inspección de Policía Categoría Especial Plan Jarillón, a través de procesos y operativos policivos de control y restitución de bienes de uso público, contribuye a la realización del objetivo principal el cual es mitigar el riesgo de las personas que habitan en el Jarillón de Aguablanca, las Lagunas del Pondaje, Charco Azul y el Corregimiento de Navarro, sitios como ya se expresó, declarados zonas de alto riesgo no mitigable, así como el riesgo que sobre la ciudad y sus habitantes se genera por la ocupación y deterioro causado por las personas que ocupan esta estructura vital para la protección de más de 900.000 habitantes de la ciudad de Cali.

Para la Inspección de Policía Categoría Especial Plan Jarillón es importante reiterar que los terrenos donde se ubican los Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto - A.H.D.I., están en ZONAS DE AMENAZA ALTA POR INUNDACIÓN FLUVIAL Y PLUVIAL, categoría del suelo de Protección por Amenazas Naturales



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

considerada además como ZONA DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE, dado que se ubican en el área inundable por crecientes del Río Cauca y Río Cali. Igualmente, se hallan dentro de las Áreas Forestales Protectoras de los ríos Cauca y Cali, categoría del Suelo de Protección Ambiental, dónde no está permitido el uso de vivienda, razón por la cual es prioritaria la actuación de esta inspección, frente a los procedimientos policivos que se vienen desarrollando en dichas zonas, para que de esta manera las entidades encargadas de la recuperación y conservación ambiental les sea posible efectuar su intervención institucional.

1.2.4.2.3 Cierre de Bocaminas

Combatir la minería ilegal en el Distrito ha sido también un esfuerzo que se ha encaminado desde el organismo en la presente vigencia para el cierre de siete (7) bocaminas ubicadas en zona de los Farallones, las cuales son fuente de contaminación y afectación al medio ambiente.



Imagen de apoyo Bocaminas-Cali, Fuente: Alcaldía de Cali 2011

Desde la Secretaría de Seguridad y Justicia, mediante el proyecto BP 26003317 y con un monto de \$349.939.146, entre el mes de julio y octubre se dio inicio al proceso para la contratación del operador que dará el cierre definitivo de estas 7 bocaminas en los meses restantes de la actual vigencia, además de la interventoría con un monto de \$36.559.180.

Se destaca también que la Secretaría de Seguridad y Justicia y la Gobernación del Valle del Cauca, actualmente se encuentran trabajando en varias tareas conjuntas relacionadas con la seguridad de la zona de los Farallones de Cali, a través de la “*mesa técnica interinstitucional de Seguridad Ambiental*”, adelantando retenes por parte de la Policía de Carabineros y Parques Nacionales en la zona de Peñas Blancas, controlando el acceso de materiales y vehículos.

De manera concluyente, las investigaciones de los últimos 5 años plantean la peligrosidad de la exposición al mercurio por diferentes fuentes en la población



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

humana. Dentro de dicha preocupación se han adelantado estudios atendiendo especialmente aquella población que está expuesta a actividades de minería de extracción de oro, plata y/o cobre o que tienen alguna relación con las fuentes de emisión y aplicación de los metales pesados.

Los resultados en ese sentido son contundentes: los mineros y la población aledaña pueden resultar con afectaciones mayores a su salud por intoxicación por mercurio, teniendo en cuenta que no solo se trata de un trabajo peligroso y sin equipos de protección adecuados, sino que además existe un alto riesgo de contaminación por el aire, la tierra y el agua, lo que en definitiva termina por deteriorar las fuentes naturales de agua y los alimentos cultivados.

Teniendo en cuenta lo anterior y estando ya las obras de sellamiento de siete (7) bocaminas en ejecución, se dará un alivio al Parque Nacional Natural Los Farallones de Cali, convirtiéndolo en un sitio seguro para la flora y fauna que lo habita.

1.2.4.3 SUBSECRETARÍA DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL

1.2.4.3.1 SALUD

Con la reactivación de Cali en sus sectores nocturnos mediante la ampliación del horario de rumba, hasta las 3:00 a.m. a partir del viernes 13 de agosto de 21, los operativos de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control-IVC, se reforzaron todos los fines de semana con dos (2) grupos que realizan recorridos por los sitios de interés de la ciudadanía, con el propósito de priorizar la salud y la vida de los caleños, con revisiones exhaustivas a los establecimientos comerciales para garantizar el cumplimiento del distanciamiento, el uso de tapabocas y de los puntos de desinfección durante su funcionamiento.



Septiembre 10 de 2021. Carrera 66 No. 10A-08 Cali. Alcaldía de Santiago de Cali.

1.2.4.3.2 MEDIO AMBIENTE



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

En temas ambientales la Subsecretaría de inspección vigilancia y control, se encarga de la articulación con las autoridades ambientales del Distrito de Santiago de Cali, para controlar los comportamientos que afectan el medio ambiente, como lo son: el ruido en establecimiento nocturno, la publicidad exterior en ocupación del espacio público y las normas de ornato.

Respecto al ruido se articula con el DAGMA que es la entidad competente, para visitar los establecimientos nocturnos y hacer pedagogía en 16 establecimientos sobre el cuidado del medio ambiente y la sana convivencia al mantener niveles bajos de ruido.



Junio 25 de 2021. Carrera 39 con 30A Cali. Secretaría de Seguridad y Justicia.

Con referencia a la publicidad exterior visual cabe mencionar que la ciudad cuenta con un amplio territorio geográfico por lo que es necesario contener la contaminación visual que puede generar la publicidad en exteriores, en este sentido, la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control, dispone de un plan de acción que permite controlar la alteración visual de la imagen y fisonomía del entorno urbano.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA



20 de octubre de 2021. Carrera 98 # 26-20 Cali. Secretaría de Seguridad y Justicia

1.2.1. ACCESO, JUSTICIA Y RESOCIALIZACIÓN

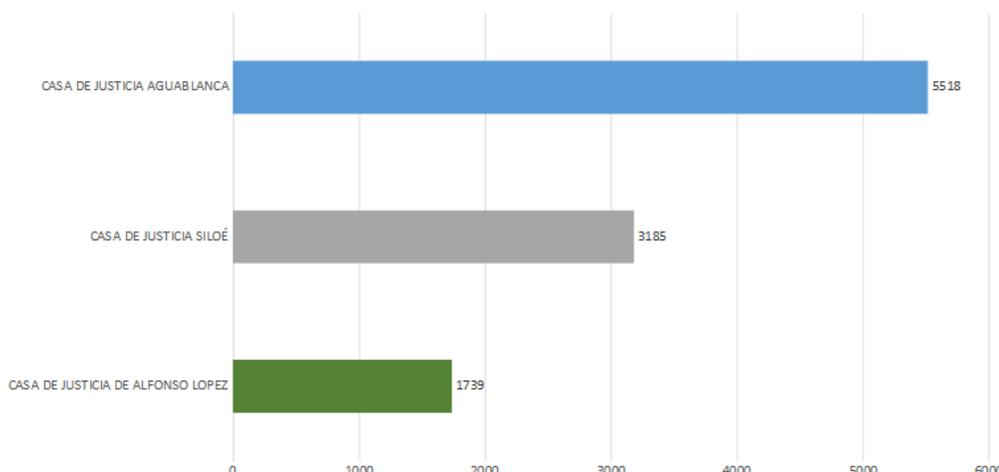
1.2.5.2 Subsecretaría de Acceso a los Servicios de Justicia

1.2.5.2.1 CASAS DE JUSTICIA Y PROGRAMA DE JUSTICIA RESTAURATIVA.

Casas de Justicia:

Garantizar el acceso a la justicia a partir del enfoque de seguridad multidimensional es fundamental para el organismo, por lo tanto, se destaca la labor realizada desde las tres (3) casas de justicia existentes en el Distrito, desde donde se realizaron un total de 10.442 atenciones en el período junio-octubre.

Personas atendidas en Casas de Justicia Santiago de Cali-
Junio-Octubre 2021



Casa de Justicia-Siloé:

La Casa de Justicia de Siloé, en el periodo de junio a octubre de 2021 atendió a 3.185 usuarios, a través de los diferentes despachos que se encuentran adjuntos como: Las Comisarías de Familia turno I y turno II, Medicina Legal, Bienestar Social, Programa PIOS de orientación a personas en situación de desplazamiento, Inspección de Policía 20, Inspección de Policía Permanente, Juzgado Tercero de Pequeñas Causas, además del ejercicio realizado desde la Coordinación de la Casa de Justicia mediante el equipo psicosocial y fortalecimiento de la estrategia de Familias Unidas y Comprometidas.

En cuanto a actividades de promoción, se destaca en dicho período el trabajo con diferentes Centros de Desarrollo Integral – CDI - e instituciones educativas con talleres virtuales, el programa Casa Móvil que en el mes de septiembre se tomó el corregimiento de Montebello donde se dieron a conocer los servicios de la Casa de Justicia, se asesoró a la comunidad y se atendieron 95 personas adultas y 20 niños y niñas, con la participación de los diferentes despachos adscritos a la Casa de Justicia y en articulación con otras dependencias de la Alcaldía.

Casa de Justicia-Aguablanca:

La Casa de Justicia de Aguablanca por su parte, entre el 1 de junio de 2021 y el 21 de octubre de 2021, reportó 5.518 personas y 7.755 procesos atendidos.

Dentro de los principales conflictos atendidos se encuentran:



Conflictos familiares, violencia contra la mujer, conflictos entre vecinos, no pago de arriendo y de servicios públicos, restitución de inmuebles, dineros adeudados y casos con necesidad de orientación psicológica.

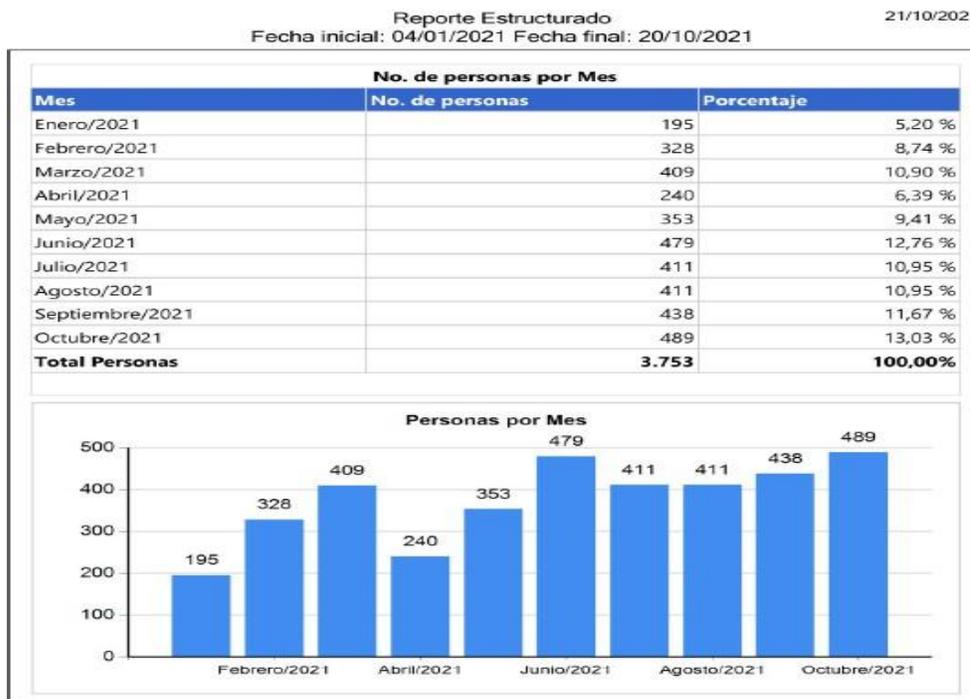
De igual manera, durante este periodo se registraron 72 actas de conciliación en equidad, 24 de no acuerdo y 19 actas de no asistencia.

En cuanto a Conciliaciones en Derecho, se llevaron a cabo 39 audiencias en articulación con el Centro de Conciliación de la Universidad Libre.

En el ejercicio misional de promoción y prevención, se desarrollaron 30 actividades masivas de las cuales 2 fueron en Derechos Humanos, 2 de fortalecimiento institucional, 3 jornadas móviles de justicia y convivencia ciudadana, 4 jornadas de mecanismos alternativos de solución de conflictos, 12 de prevención de la violencia contra la mujer y la familia, y 7 de prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

Casa de Justicia-Alfonso López:

Este despacho reportó de junio a octubre un total de 2.228 atenciones entre toda su oferta institucional.





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

En la Casa de Justicia de Alfonso López, se trabajó por contribuir al acceso de la Justicia realizando jornadas de conciliación extrajudicial en derecho con centros de conciliación de las universidades y centros de conciliación privados, así mismo, articulación con la Policía Nacional para realizar mediación de policial.

También se realizaron asesorías jurídicas en el área del derecho de familia y casos de convivencia ciudadana, respecto a la ley 1801.

Adicional a ello se descentralizó la prestación del servicio mediante la estrategia de Casa de Justicia Móvil.

Finalmente, se destaca el trabajo articulado con líderes y lideresas comunitarias en el marco de la Mesa de Mujeres de la Comuna siete (7) y el SIGAC de la misma comuna. Todo esto respondiendo a las líneas estratégicas del Ministerio de Justicia, que apuntan a la defensa de los Derechos Humanos, prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes, contra la mujer, la familia y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.

1.2.5.2.2 Programa de Justicia Restaurativa:

Además del esfuerzo que se realiza para garantizar el acceso a la justicia, es fundamental para el organismo continuar con el apoyo al Sistema Penitenciario, viéndose este reflejado en la gestión realizada para implementar un programa de justicia restaurativa en la presente vigencia, a través del proyecto BP 26003282.

Como parte de dicha gestión, se evidencia que, entre junio y octubre se realizó todo el proceso administrativo para poder, mediante la contratación de un operador, para diseñar e implementar el programa, el cual, según el proceso contractual del SECOP II, su ejecución se llevará a cabo en el transcurso de los dos últimos meses del presente año.

1.2.5.3 Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control

Al ejecutar las funciones de inspección, control y vigilancia a las medidas establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, se evidencia que, aunque la mayoría de establecimientos cumplen la norma durante los fines de semana, es necesario realizar seguimiento constante a la norma debido a que algunos establecimientos desconocen disposiciones; lo anterior en el marco de la reactivación económica responsable con la vida. Es por ello que se ejerce la articulación en la solicitud a la Policía Metropolitana de Cali, para efectuar las medidas correctivas de cierre de aquellos establecimientos que actúan de forma irresponsable en el cumplimiento estricto de las medidas de bioseguridad.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

Dando frente a la pandemia del Covid-19 durante el proceso de reactivación de la mano con Asobares se ha logrado una cooperación económica del sector nocturno con 1200 establecimientos abiertos y la recuperación de 31000 puestos de trabajo.

De esta manera se adelantan grandes esfuerzos por recuperar los empleos perdidos y reconstruir nuestra ciudad en el marco de esta pandemia y el estallido social logrando contribuir a la economía de la ciudad y la posibilidad de mantener una paz duradera para la población de Santiago de Cali.



5 de octubre de 2021. Carrera 112 No. 28-47 Cali. Secretaría de Seguridad y Justicia.

De igual forma como se mencionaba anteriormente, se adelanta la mesa de trabajo con el sector privado con el fin de programar los eventos que recibe la ciudad en el fin de año, en la cual se trabaja para recuperar la identidad cívica, además de permitirle a la ciudadanía compartir unas festividades en comunidad, cambiando esa percepción que generó el paro nacional de violencia del Estado o de particulares contra la población civil por expresar las ideas e inconformidades.



09 de octubre de 2021. Arena Cañaveralejo carrera 53 No. 3-153 Cali. Secretaría de Seguridad y Justicia.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA A OCTUBRE 31 2021.

2.1 Ejecución Presupuestal Plan de Acción a 31 octubre 2021

La Secretaría de Seguridad y Justicia, presenta los proyectos de inversión con los cuales el Organismo da cumplimiento para el logro de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "CALI UNIDA POR LA VIDA" Estos proyectos se enmarcaron en cada una de las Dimensiones, Líneas estratégicas y Programas para permitir medir la contribución de cada uno de ellos con las metas del Plan.

Los recursos financieros inicialmente aprobados, provienen de diferentes fondos por valor inicial total de \$54.454.800.879, a octubre 31, se cuenta con un presupuesto modificado de \$82.256.066.566.

Fondo	Nombre Fondo	Ppto inicial	adiciones	ppto. Modificado	ppto. Ejecutado	% ejecución
0-1104	Otros ICLD (Ingresos Corrientes de Libre Destinación)	\$ 28.826.993.879	\$ -	\$ 28.826.993.879	\$ 18.585.231.733	64%
0-1221	CNPyC 45% Dec 1284/17	\$ 640.880.000	\$ -	\$ 640.880.000	\$ 443.370.500	69%
0-1226	CNPyC 40% ley1801/16 (Código Nacional de Policía y Convivencia)	\$ 532.520.000	\$ -	\$ 532.520.000	\$ 456.439.000	86%
0-1239	Contribución especial	\$ 23.837.904.000	\$ -	\$ 23.837.904.000	\$ 12.495.854.381	52%
0-1313	Multa Violencia Intrafamiliar	\$ 100.000	\$ -	\$ 100.000	\$ -	0%
0-7125	R.F. CNPyC 45% Dec 1284/17	\$ 8.631.000	\$ -	\$ 8.631.000	\$ -	0%
0-7126	R.F. CNPyC 40% ley1801/16	\$ 7.672.000	\$ -	\$ 7.672.000	\$ -	0%
0-7128	R.F. CNPyC 15% Dec 1284/17	\$ 100.000	\$ -	\$ 100.000	\$ -	0%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

0-7839	R.F. Contribución especial	\$ 600.000.000	\$ -	\$ 600.000.000	\$ -	0%
4-1104	Otros ICLD (Ingresos Corrientes de Libre Destinación)	\$ -	\$ 11.247.368.000	\$ 11.247.368.000	\$ 6.449.848.000	57%
4-1221	CNPyC 45% Dec 1284/17	\$ -	\$ 817.453.036	\$ 817.453.036	\$ 695.772.500	85%
4-1226	CNPyC 40% ley1801/16 (Código Nacional de Policía y Convivencia)	\$ -	\$ 498.684.453	\$ 498.684.453	\$ 132.123.000	26%
4-1239	Contribución especial-Destinación Específica (Recursos Propios)	\$ -	\$ 14.232.274.222	\$ 14.232.274.222	\$ 5.510.365.781	39%
4-2302	S.G.P. Propósito General-Otros Sectores	\$ -	\$ 368.973.219	\$ 368.973.219	\$ -	0%
4-7125	R.F. CNPyC 45% Dec 1284/17	\$ -	\$ 22.997.758	\$ 22.997.758	\$ -	0%
4-7126	R.F. CNPyC 40% ley1801/16	\$ -	\$ 20.235.591	\$ 20.235.591	\$ 17.689.000	87%
4-7839	R.F. Contribución especial	\$ -	\$ 593.279.408	\$ 593.279.408	\$ -	0%
TOTALES		\$ 54.454.800.879	\$ 27.801.265.687	\$ 82.256.066.566	\$ 44.786.693.895	54%

2.2 Ejecución presupuestal 2021 Prestación de Servicios y Otras Modalidades

En el presente informe se reflejan los compromisos realizados en lo correspondiente a la Gestión Presupuestal de la Secretaría, cuya información es tomada del Sistema de Gestión Financiera y Administrativa Territorial – SGFAT/SAP – de la Alcaldía de Santiago de Cali, relacionados a continuación:

Subsecretaria	# Proyectos	PPTO INICIAL	PPTO. MODIFICADO	EJECUCION	%Ejecución
Acceso a Servicios de Justicia	19	\$ 12.271.898.879	\$ 15.629.924.555	\$ 9.912.919.878	63%
Inspección, Vigilancia y Control	7	\$ 7.316.791.270	\$ 10.082.649.102	\$ 7.008.794.059	70%
Política de Seguridad	42	\$ 31.814.642.000	\$ 49.170.800.849	\$ 21.820.686.599	44%
Unidad de Apoyo a la Gestión	1	\$ 3.051.468.730	\$ 7.372.692.060	\$ 6.044.293.359	82%
Totales	69	\$ 54.454.800.879	\$ 82.256.066.566	\$ 44.786.693.895	54%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA



2.3 Impacto Alcanzado con los Indicadores y las Metas, teniendo en cuenta el Presupuesto Ejecutado hasta Octubre 31 de 2021

2.3.1 SUBSECRETARÍA DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD

Ha garantizado en lo que va corrido hasta el 31 de Octubre del 2021 la operatividad de las agencias de seguridad en Santiago de Cali, a través del cumplimiento del 100% de la meta de 2021 del indicador “Agencias de seguridad y justicia apoyadas en su operatividad”. Apoyando a Migración Colombia, Unidad Nacional de Protección, Fuerza Aérea, Ejército (BAPOM), Policía Metropolitana de Cali y CTI Fiscalía. El apoyo a la operatividad se garantiza a través del suministro de combustible, el mantenimiento del parque automotor y dotación de tecnología (nuevas PDA y servicios de voz y datos a Policía) para fortalecer las capacidades operativas de los organismos de seguridad en Cali.

La Subsecretaría de la Política de Seguridad ha fortalecido la investigación criminal en Cali, mediante el cumplimiento del 100% de la meta para 2021 del indicador “Agencias de seguridad para el fortalecimiento del proceso investigativo contra el crimen, apoyadas”. Con este indicador se ha apoyado a la Fiscalía General de la Nación seccional Cali, a la Seccional de Investigación Criminal (SIJIN) de la Policía de Cali y el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI). Estas agencias de seguridad han sido apoyadas con dotación de tecnología (Videoscopio y equipo de extracción de información UFED) para fortalecer sus capacidades investigativas y disminuir los índices de impunidad en la ciudad.



- La Subsecretaría de la Política de Seguridad a través del equipo de Acción de emergencia desde junio a octubre del 2021, ha atendido 110 casos de los cuales se discriminan de la siguiente manera:

Tipo de Población	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	Total/ población
Líderes(sas) defensores DD.HH	16	10	16	13	8	63
-Víctimas del conflicto armado	2	8	4	6	10	30
-Mujeres en riesgo de Femicidio.	2	1	5	2	7	17
Total /mes	20	19	25	21	25	110

La Subsecretaría de la Política de Seguridad ha promovido la operación de doce (12) Mesas de Participación ciudadana a través del cumplimiento del 80% del indicador "Mesas de seguridad vecinales con enfoque de prevención situacional del delito operando". El 11 de marzo se realizó una (1) mesa vecinal en el barrio Samanes de la comuna 17; el 14 de abril se realizó una (1) mesa vecinal en el barrio Llano Verde comuna 15; el 11 de junio se realizó una (1) mesa vecinal en el barrio Prados de Oriente comuna 11; en agosto se realizaron dos (2) mesas vecinales una el 23 de agosto en el barrio El Cedro comuna 19 y otra el 24 de agosto en el barrio Chiminangos comuna 5. En septiembre de 2021 se realizaron siete mesas vecinales (7), el día 8 de septiembre en el barrio Villa del Sur comuna 11, el día 9 de septiembre en el barrio El Pondaje comuna 13, el día 14 de septiembre en el barrio Villa Colombia comuna 8, el día 15 de septiembre en el barrio Ciudadela Del Rio comuna 21, el día 17 de septiembre en el barrio La Hacienda comuna 17, el día 17 de septiembre en el barrio Francisco Eladio Ramírez comuna 18 y el día 22 de septiembre en el barrio Meléndez comuna 18. Promoviendo la participación activa de la comunidad caleña en la seguridad de la ciudad

2.3.2 SUBSECRETARÍA DE LA ACCESO A LOS SERVICIOS DE JUSTICIA

El organismo tiene a cargo 22 proyectos de inversión entre proyectos denominados de dependencia y de presupuesto participativo que guardan relación estrecha con el fin misional de la Subsecretaría de Acceso a Servicios de Justicia. De junio a octubre, en consonancia con la ejecución presupuestal, se ha impactado en avance de cumplimiento en seis indicadores.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

No obstante, el trabajo que se ha realizado desde los equipos estructuradores en dicho período, permitirá que, mediante procesos de contratación, en los dos meses restantes de la presente vigencia, se impulsen la ejecución de las actividades de ruta crítica de los proyectos que a la fecha no tienen avance en indicadores y metas para lograr el 100 % de cumplimiento en cada uno.

2.3.3 SUBSECRETARÍA DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL

2.3.3.1 Implementación de buenas prácticas de seguridad en establecimientos de comercio nocturno en Santiago de Cali.

Se logra una vinculación de 57 establecimientos de comercio nocturno que cumplen con los requisitos mínimos de documentación legal, implementación de protocolos de bioseguridad y atención a los usuarios, con lo cual se busca generar un impacto en la reactivación y formalización económica del sector nocturno, reactivación del sector turismo y el aumento de la percepción de seguridad entre los habitantes caleños y visitantes de la ciudad. Estos establecimientos nocturnos ingresan al proceso de certificación en buenas prácticas de seguridad.



13 de octubre de 2021. Sector el Peñón Cali. Secretaría de Seguridad y Justicia.

2.3.3.2 Sistematización de permisos de eventos de aglomeraciones públicas expedidos en línea en Santiago de Cali

Debido a las restricciones decretadas en el marco de la emergencia sanitaria derivada del virus COVID-19, en el Distrito de Santiago de Cali durante el primer semestre de 2021, se encontraba prohibida la realización de eventos públicos y privados que significaran aglomeración de personas. No obstante, para la segunda



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

mitad del año 2021, se adquiere el compromiso de la reactivación económica y el disfrute de eventos de manera responsable con la vida, logrando otorgar catorce (14) permisos desde la oficina de eventos que contribuyen a la estabilidad económica de estas actividades, que fueron tan afectadas en los últimos meses a causa de la pandemia mundial y que garantiza sostener los empleos formales que dependen directa e indirectamente de eventos de aglomeraciones públicas.



08 de octubre de 2021. Arena Cañaveralejo carrera 53 No. 3-153 Cali.
Secretaría de Seguridad y Justicia.

2.3.3.3 Implementación de la Estrategia de sensibilización a los agentes del mercado en normas de protección al consumidor en Santiago de Cali

Como estrategia de eventos de promoción en derechos del consumidor, se realizan visitas donde se hace pedagogía a los proveedores, productores y consumidores, sensibilizando mediante entrega de impresos y recomendaciones a 539 agentes de mercado en el cumplimiento de la documentación legal actualizada, control de precios, control a parqueaderos y metrología legal. Los resultados obtenidos se pueden observar en la tabla a continuación:

Mes	Control de precios	Control actividades económicas	Control a parqueaderos	Metrología Legal	Control a Balanzas No Automáticas	Control reglamento técnico	Total general
Junio	0	2	0	0	0	0	2
Julio	40	91	12	7	0	0	150
Agosto	25	91	0	21	0	0	137



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

Septiembre	9	61	21	23	2	0	116
Octubre	0	82	0	18	0	34	134
Total general	74	327	33	69	2	34	539



01 de septiembre de 2021. Calle 18 No. 113-75 Cali.
Secretaría de Seguridad y Justicia.

2.3.3.4 Vendedores informales organizados en el espacio público por actividad económica

En el desarrollo de las funciones de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control como organismo articulador de actividades intersectoriales e institucionales y en aras de fortalecer el control, protección y recuperación del espacio público, se realiza la organización de vendedores informales ambulantes y estacionarios tanto en la zona centro como en las diferentes zonas de la Ciudad de Cali.

Con base en lo anterior se cuenta con un total de 1488 vendedores organizados en el espacio público entre el 01 de junio y el 20 de octubre de 2021, entre los que se encuentran vendedores de las diferentes zonas de la ciudad. De esta forma se realiza la visita con un componente pedagógico y posterior firma de un acta de compromiso o desarticulación preventiva de la venta, en donde se le explica al propietario el comportamiento contrario a la convivencia en el que está incurriendo.



17 de octubre de 2021. Calle 63 No. 7t2 Cali.
Secretaría de Seguridad y Justicia

2.3.3.5 Descontaminación de corredores viales de publicidad exterior visual en Santiago de Cali

Entre el 01 de junio y el 20 de octubre del año 2021 se han realizado intervenciones de inspección, vigilancia y control a los 18 corredores viales principales de la ciudad de Santiago de Cali, que contribuyen a combatir la contaminación visual en las 22 comunas de Santiago de Cali como se relaciona a continuación:

Corredores viales	Ubicación	Comunas
1	AV 6N ENTRE CL 12N – CL 70N	2
2	AV 8N ENTRE CL 17N – CL 9N	2
3	CL 5 ENTRE KR 1 – KR 100 (AMBOS CARRILES)	3,19,18 y 17
4	KR 15 ENTRE CL 5 - CL 59 (AMBOS CARRILES)	3,8 y 9
5	CL 18 ENTRE KR 105 – KR 180 (AMBOS CARRILES)	22



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

6	CL 25 ENTRE KR 102 – DIAG. 15 (AUTOPISTA .BOLIVAR)	11,12,13,16 y 17
7	AV 2N ENTRE CL 26 – CL 70	2
8	CL 6 ENTRE KR 25 - KR 56	19 y 9
9	CL 7 ENTRE KR 34 – KR 23	19 y 09
10	CL 9 ENTRE KR 66 – KR 15 (AMBOS CARRILES)	17, 19 y 9
11	AUTOPISTA SUR ORIENTAL ENTRE KR 70 - AV. 3N	4,5,8,9,10 y19
12	CL 13 ENTRE KR 15 – KR 80 (AMBOS CARRILES)	9,10 y17
13	CL 14 ENTRE KR 29 – KR 80	10 y 17
14	VÍA PANAMERICANA A JAMUNDÍ (ESPECIAL POR SER INTERMUNICIPAL) (AMBOS CARRILES)	22
15	KR 1 ENTRE ZOOLOGICO - CL 70A	1,2,3,4,5 y 6
16	AV. C. DE CALI ENTRE KR 1 - KR 50 (AMBOS CARRILES)	6,7,13,14,15 y 21
17	AV CIRCUNVALAR ENTRE KR 2W - KR 66 (AMBOS CARRILES)	2,3,19 y 20
18	AV. 3N ENTRE AV. 2N - CL 70N (AMBOS CARRILES)	2



11 de septiembre de 2021. Corredor Vial No. 15 Carrera 1 Cali.
Secretaría de Seguridad y Justicia.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

2.3.3.6 Implementación sistema interactivo reporte de quejas en línea de construcciones, antenas irreglamentarias y obras en Cali.

El sistema interactivo, en el momento, se encuentra en la fase de levantamiento de la información, se espera que esté implementado dentro del cuatrienio, sin embargo, se realizan acciones de control a la norma urbanística por programación de la siguiente forma; visitas de control a las obras de construcción entre el 01 de junio y el 20 de octubre de 2021 3423 discriminadas así: 930 control preventivo y rutinario, 728 control posterior, 1168 licencias controladas y 58 visitas de control ornato.



14 de septiembre de 2021. Av. 5BN con calle 52 Norte Cali.
Secretaría de Seguridad y Justicia.

2.4. Avance Indicadores plan de desarrollo 2020-2023 “Cali, Unida por la vida”, metas vigencia 2021 al 31 de Octubre de 2021

El Plan de Desarrollo se compone de 4 dimensiones, 18 líneas estratégicas y 70 programas, donde la Secretaría de Seguridad y Justicia hace presencia en las 4 dimensiones, 7 líneas estratégicas y 13 programas, para un total de 33 metas de producto. Todo el tejido del plan se estructura a partir de un ámbito de desarrollo integral que establece los cuatro asuntos o dimensiones articuladas como prioridad para las políticas y la gestión pública en su conjunto. Estas dimensiones están determinadas por las condiciones del contexto, las posibilidades de la administración y las necesidades estratégicas de la población.

Las dimensiones representan las grandes apuestas de la administración distrital, que guían y centran las acciones necesarias para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo, las cuales se asocian para su medición con los indicadores de bienestar.

2.4.1 Avance Indicadores plan de desarrollo metas vigencia 2021 al 31 de Octubre 2021:

Dependencia	# Indicadores	Ponderación Indicador	Aporte al PD	% Avance PD	% Avance Ppto.
Política de Seguridad	12	2,98%	1,13%	37,99%	44,38%
Acceso a Servicios de Justicia	13	1,85%	0,68%	36,48%	63,42%
Inspección, Vigilancia y Control.	7	0,97%	0,39%	40,64%	69,51%
Unidad de Apoyo a la Gestión	1	0,08%	0,06%	82,98%	81,98%
Total	33	5,884%	2,268%	38,55%	54,45%



Grafico Estadístico de Avance a Indicadores plan de desarrollo 2021

2.4.2 Detallado avance al cumplimiento de metas del plan de desarrollo:

Indicador	Ponderación PD	Meta 2021	Avance Octubre	% Avance	Aporte al PD	Ppto Modificado	Ppto. Ejecutado	% Ejecución
-----------	----------------	-----------	----------------	----------	--------------	-----------------	-----------------	-------------



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

Personas que incurren en comportamientos contrarios a la convivencia sensibilizadas	0,25 %	3.400	2.700	79%	0,20%	4.172.181.561	2.683.180.000	64%
Personas participando en la estrategia de prevención de la violencia familiar y sexual	0,29 %	9.750	2.340	24%	0,07%	4.123.915.326	3.713.570.304	90%
Infraestructura penitenciaria adecuada	0,20 %	2	2	100%	0,20%	415.248.214	248.358.792	60%
Población de adultos y adolescentes que incurren en responsabilidad penal, intervenidos con acompañamiento psicosocial y/o procesos de justicia restaurativa	0,13 %	50	-	0%	0,00%	232.371.940	231.601.200	100%
Centros de formación para menores infractores adecuados	0,15 %	2	-	0%	0,00%	420.000.000	-	0%
Centro de conciliación en casa de justicia funcionando	0,13 %	1	-	0%	0,00%	500.000.000	353.067.000	71%
Despachos de Acceso a la Justicia adecuados	0,22 %	11	-	0%	0,00%	1.475.073.757	613.214.714	42%
Nuevos espacios de acceso a la justicia implementados	0,00 %	1	-	0%	0,00%	654.930.835	13.500.000	0%
Diseño de infraestructura carcelaria realizado	0,00 %	-	-	0%	0,00%	-	-	0%
Mujeres participando en estrategia de prevención de las violencias basadas en género y feminicidios	0,21 %	3.166	2.501	79%	0,16%	2.052.104.922	952.818.042	46%
Techos a la intemperie en zonas protegidas y no protegidas desmontados	0,09 %	400	224	56%	0,05%	971.000.000	602.062.500	62%
Restitución de espacio público por desmonte de techos en Jarillón y Lagunas, con procesos de concertación y garantía de derechos	0,11 %	200	-	0%	0,00%	195.746.000	115.049.000	59%
Bocaminas activas ilegales cerradas	0,08 %	7	-	0%	0,00%	417.352.000	386.498.326	93%
Establecimientos de comercio nocturno vinculados al proceso de certificación de buenas prácticas de seguridad	0,17 %	200	83	42%	0,070%	1.241.000.000	1.041.299.550	84%
Permisos de eventos de aglomeraciones públicas expedidos en línea	0,12 %	413	-	0%	0,00%	90.030.100	74.700.500	83%
Agentes del mercado sensibilizados en normas de protección al consumidor	0,10 %	1.378	849	62%	0,06%	795.639.000	188.989.000	24%
Indicador	Ponderación PD	Meta 2021	Avance Octubre	% Avance	Aporte al PD	Ppto Modificado	Ppto. Ejecutado	% Ejecución



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

Caracterización de vendedores informales que ocupan el espacio público	0,08 %	1	-	0%	0,00%	850.000.000	-	0%
Vendedores informales organizados en el espacio público por actividad económica	0,20 %	2.404	1.838	76%	0,16%	4.872.760.500	3.931.198.500	81%
Corredores viales principales con control a la saturación visual de publicidad exterior visual ilegal	0,10 %	18	18	100%	0,10%	310.780.000	310.780.000	100%
Sistema interactivo de reporte de quejas en línea de construcciones, antenas irreglamentarias y obras, implementado	0,18 %	1	-	0%	0,00%	1.922.439.502	1.461.826.509	76%
Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulada y adoptada	0,21 %	1	-	0%	0,00%	262.500.000	-	0%
Zonas turísticas afectadas por el delito de hurto intervenidas en seguridad y convivencia	0,23 %	13	5	38%	0,09%	2.139.304.500	965.440.900	45%
Agencias de seguridad para el fortalecimiento del proceso investigativo contra el crimen, apoyadas	0,24 %	3	3	100%	0,24%	2.766.835.824	1.032.804.364	37%
Agencias de seguridad y justicia apoyadas en su operatividad	0,25 %	6	6	100%	0,25%	19.291.392.690	14.163.540.143	73%
Infraestructura de agencias de seguridad y justicia adecuadas	0,97 %	4	-	0%	0,00%	4.000.390.477	-	0%
Mesas de seguridad vecinales con enfoque de prevención situacional del delito operando	0,22 %	15	15	100%	0,22%	1.825.315.156	1.327.748.500	73%
Sistemas de monitoreo y alerta del delito implementado	0,22 %	317	-	0%	0,00%	13.191.502.049	-	0%
Entornos de las Instituciones Educativas intervenidos con estrategia intersectorial de erradicación del microtráfico	0,24 %	15	11	73%	0,18%	808.613.980	467.054.085	58%
Víctimas protegidas en la ruta de riesgo de amenaza de violencia (RIAV)	0,07 %	125	125	100%	0,07%	599.599.000	474.599.000	79%
Jóvenes vinculados a situaciones delictivas, intervenidos	0,23 %	1.632	500	31%	0,07%	3.051.597.173	2.547.576.351	83%
Investigaciones producidas por el observatorio de seguridad	0,04 %	4	1	25%	0,01%	800.000.000	477.048.256	60%
Centro de Gestión del Conocimiento y la Innovación en materia de seguridad y justicia funcionando	0,06 %	1	-	0%	0,00%	433.750.000	364.875.000	84%
Procesos institucionales de la Secretaria de Seguridad y Justicia mejorados, conforme a los requerimientos de las políticas institucionales vigentes	0,08 %	12	10	83%	0,06%	7.372.692.060	6.044.293.359	82%



Totales	5,88 %		39%	2,27%	82.256.066.56 6	44.786.693.89 5	54%
---------	-----------	--	-----	-------	--------------------	--------------------	-----

2.4.2 Reporte Acumulado metas del plan de desarrollo Cali, Unida por la Vida 2020-2023 a 31 de octubre de 2021:

Indicador	Tipo de Meta	Línea base 2019	Meta cuatrienio	2020	oct	Total Acum.
Establecimientos de comercio nocturno vinculados al proceso de certificación de buenas prácticas de seguridad	Incremento	0	800	100	83	183
Permisos de eventos de aglomeraciones públicas expedidos en línea	Incremento	0	1.240	0	0	-
Agentes del mercado sensibilizados en normas de protección al consumidor	Incremento	0	4.000	243	849	1.092
Personas que incurrir en comportamientos contrarios a la convivencia sensibilizadas	Incremento	26.306	38.306	1.800	2.700	30.806
Personas participando en la estrategia de prevención de la violencia familiar y sexual	Incremento	2.400	37.400	0	2.340	4.740
Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulada y adoptada	Mantenimiento o cobertura	0	1	0	0	-
Zonas turísticas afectadas por el delito de hurto intervenidas en seguridad y convivencia	Mantenimiento o cobertura	0	13	13	5	13
Agencias de seguridad para el fortalecimiento del proceso investigativo contra el crimen, apoyadas	Mantenimiento o cobertura	3	3	3	3	3
Agencias de seguridad y justicia apoyadas en su operatividad	Mantenimiento o cobertura	5	6	5	6	6
Infraestructura de agencias de seguridad y justicia adecuadas	Incremento	12	22	0	0	12
Mesas de seguridad vecinales con enfoque de prevención situacional del delito operando	Incremento	0	60	15	15	30
Sistemas de monitoreo y alerta del delito implementado	Incremento	1.946	2.946	0	0	1.946
Entornos de las Instituciones Educativas intervenidos con estrategia intersectorial de erradicación del microtráfico	Incremento	0	45	0	11	11
Infraestructura penitenciaria adecuada	Mantenimiento o cobertura	2	2	0	2	2
Población de adultos y adolescentes que incurrir en responsabilidad penal, intervenidos con acompañamiento psicosocial y/o procesos de justicia restaurativa	Incremento	0	200	0	0	-
Centros de formación para menores infractores adecuados	Mantenimiento o cobertura	2	2	0	0	-



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

Centro de conciliación en casa de justicia funcionando	Mantenimiento o cobertura	0	1	0	0	-
Despachos de Acceso a la Justicia adecuados	Incremento	17	56	0	0	17
Nuevos espacios de acceso a la justicia implementados	Incremento	0	4	0	0	-
Indicador	Tipo de Meta	Línea base 2019	Meta cuatrienio	2020	oct	Total Acum.
Diseño de infraestructura carcelaria realizado.	Incremento	0	1	0	0	-
Víctimas protegidas en la ruta de riesgo de amenaza de violencia (RIAV)	Incremento	318	878	185	136	639
Jóvenes vinculados a situaciones delictivas, intervenidos	Incremento	10.293	14.293	350	500	11.143
Mujeres participando en estrategia de prevención de las violencias basadas en género y feminicidios	Incremento	3.219	13.219	400	2501	6.120
Caracterización de vendedores informales que ocupan el espacio público	Mantenimiento o cobertura	0	1	0	0	-
Vendedores informales organizados en el espacio público por actividad económica	Incremento	0	5.000	192	1838	2.030
Corredores viales principales con control a la saturación visual de publicidad exterior visual ilegal	Mantenimiento o cobertura	18	18	18	18	18
Techos a la intemperie en zonas protegidas y no protegidas desmontados	Incremento	500	2.500	0	224	724
Restitución de espacio público por desmonte de techos en Jarillón y Lagunas, con procesos de concertación y garantía de derechos	Incremento	71	839	0	0	71
Bocaminas activas ilegales cerradas	Incremento	0	22	0	0	-
Procesos institucionales de la Secretaría de Seguridad y Justicia mejorados, conforme a los requerimientos de las políticas institucionales vigentes	Incremento	33,3	80,3	11	10	54
Investigaciones producidas por el observatorio de seguridad	Incremento	0	12	1	1	2
Centro de Gestión del Conocimiento y la Innovación en materia de seguridad y justicia funcionando	Mantenimiento o cobertura	0	1	0	0	-
Sistema interactivo de reporte de quejas en línea de construcciones, antenas irreglamentarias y obras, implementado	Mantenimiento o cobertura	0	1	0	0	-

3. INFORME TÉCNICO DEL ESTADO ACTUAL DEL EJERCICIO DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DEL ORGANISMO.

3.1. Defensa De Lo Público y/o Defensa Jurídica



Garantiza que las actuaciones de la administración Central Municipal se ajusten al ordenamiento jurídico de manera adecuada y oportuna, encaminada a la prevención del daño antijurídico y a la defensa del patrimonio público, conforme a los principios constitucionales que rigen la función pública. (Igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones).

Tomando como referencia la oficina de Defensa de lo público tutelas por áreas:

Tutelas Por Áreas

ENERO -OCTUBRE DE 2021		
SUB. ACCESO SERVICIOS	287	62%
SUB. POLITICA SEGURIDAD	20	5%
IVC	67	16%
AREA DEFENSA EN LO PUBLICO	52	12%
OTRAS ENTIDADES	20	5%
TOTAL TUTELAS	446	100%

Resultados de tutelas:

ACTUACIONES	
SENTENCIAS FAVORABLES	38
SENTENCIAS DESFAVORABLES	6
FALLOS PENDIENTES POR LLEGAR	11
SENTENCIAS 2DA. INSTANCIA	0
IMPUGNACION	13
INCIDENTES DESACATO	2

DESACATO ADRIANA BRIÑEZ AVILA	2020-00301-00	Sub. Acceso Servicios- Inspección de Policía Comuna 2	Cumplimiento, contestada y pendiente fallo
DESACATO JULIAN ANDRES SANCHEZ GOMEZ	2021-00536-00	Articulado con DAGMA, SALUD, INSPECCIÓN COMUNA 19, MOVILIDAD, PLANEACIÓN, SUBSECRETARÍA DE I.V.C. Y	Cumplimiento, contestada y pendiente fallo



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

Además de realizar el respectivo reparto a cada área por competencia funcional se le asigna un abogado para apoyar con la respuesta en caso que lo requieran respectivo y para el seguimiento para que las tutelas contesten dentro del término al igual que para el cumplimiento a sentencias de tutela.

INFORME DE GESTION A NOVIEMBRE DE 2021		Abogado Carlos Arturo Ortega Higuera
ACCIONES DE TUTELA CONTESTADAS	1	
SEGUIMIENTOS A ACCIONES DE TUTELA	45	
RESPUESTA DESACATOS	1	
CONTESTACION DE REQUERIMIENTOS POR PARTE DE JURIDICA	3	
RESPUESTA DERECHO PETICION INTERNA	1	
CITACIONES ENVIADAS PARA NOTIFICARSE	0	
NOTIFICACIONES PERSONALES REALIZADAS	18	
MESA DE TRABAJO REALIZADA	5	
CONCILIACIONES PREJUDICIALES	3	
ACCIONES POPULARES	1	
ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	1	
CAPACITACIONES	2	



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

INFORME DE GESTION AL MES DE NOVIEMBRE DE 2021	
TUTELAS CONTESTADAS	2
SEGUIMIENTOS A ACCIONES DE TUTELA	27
CONTESTACION DE REQUERIMIENTOS POR PARTE DE JURIDICA	4
CONTESTACION REQUERIMIENTO POR PARTE DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1
RESPUESTA DERECHO PETICION	0
CITACIONES ENVIADAS PARA NOTIFICACIÓN LEY 232	27
NOTIFICACIONES PERSONALES REALIZADAS	29
NOTIFICACIONES PERSONALES REALIZADAS	3
MESA DE TRABAJO REALIZADA	1
PROCESOS ASIGNADOS POR JURÍDICA	2
OPERATIVOS TENDIENTES A CONTESTACION DE ACCION POPULAR	1
POSICION JURIDICA ANTE COMITÉ DE CONCILIACION	1
CONTESTACION DE ACCION POPULAR	1
SEGUIMIENTO A INCIDENTES DE DESACATO	3
REUNIONES VIRTUALES	2

Abogado Juan Esteban Aristizabal

INFORME DE GESTION AL 10 DE NOVIEMBRE 2021	
ACCIONES DE TUTELA CONTESTADAS	2
SEGUIMIENTOS A ACCIONES DE TUTELA	14
CONTESTACION REQUERIMIENTOS POR PARTE DE JURIDICA	4
OFICIOS RESPUESTA DERECHO PETICION	0
ELABORACION OFICIOS PROCESOS NOTIFICACION RESOLUCION LEY 232	00
NOTIFICADOS PROCESOS RESOLUCION LEY 232	31
REUNIONES TEMA ACCION POPULAR Y TUTELA FARALLONES	1
ACTUACIONES PROCESALES JUZGADOS TRIBUNAL. AUDIENCIA PACTO DE CUMPLIMIENTO –ALEGATOS DE CONCLUSION	0

Abogado Julián Antonio Sandoval Jimenez



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

INFORME DE GESTION A NOVIEMBRE 2021		Abogado José Julipan Rivera Meneses
SEGUIMIENTOS ACCIONES DE TUTELA	20	
SENTENCIAS DE TUTELA	11	
DESACATO	1	
IMPUGNACIONES	10	
NOTIFICACIONES RESOLUCIONES RESOLUCION LEY 232 DE 1995	4	
REUNIONES	2	
DEFENSA DE LO PUBLICO FALLOS FAVORABLES PRIMERA INSTANCIA	1	

INFORME DE GESTION A NOVIEMBRE 2021		Abogada Erika Rubianes
SEGUIMIENTOS ACCIONES DE TUTELA	4	
CONTESTACIONES DE TUTELAS	4	
CONTESTACIONES REQUERIMIENTOS DE ENTIDADES	20	
RESPUESTA DERECHOS DE PETICIÓN	2	

Procesos Asignados Defensa Prejudicial Y Judicial



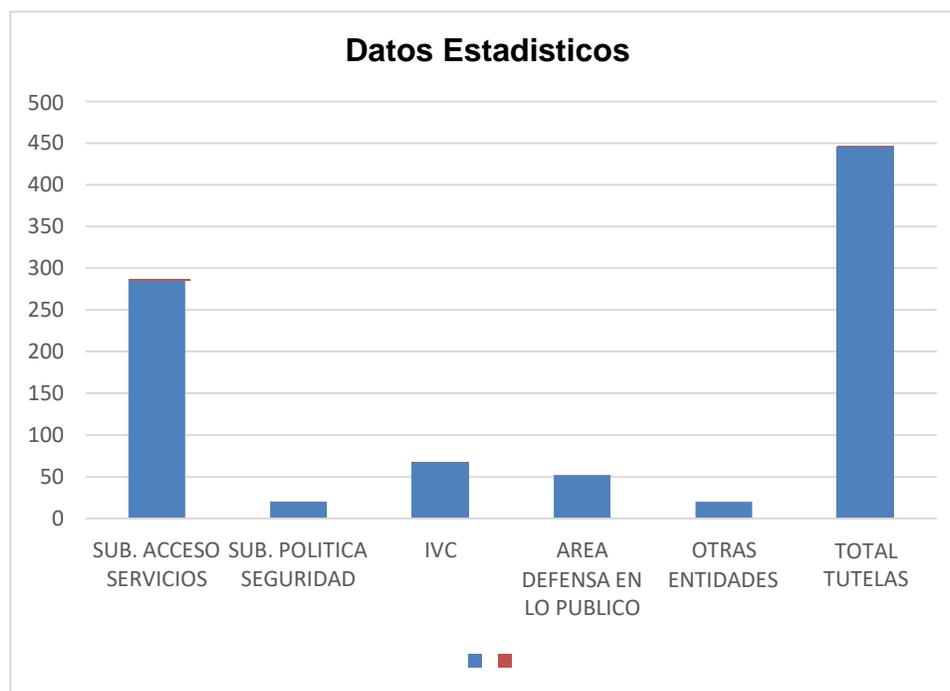
<p>LIDERAR AREA DEFENSA JURIDICA/ BRINDAR APOYO A LOS ABOGADOS Y DEMAS AREAS Y/U ORGANISMOS</p>	SE REALIZO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA I.E. CAMILO TORRES JUZGADO 9 ORAL ADMINISTRATIVO.	2
	SE CORRIO TRASLADO DE SOLICITUD DE AUTO JUZGADO 2 ORAL CASO HUBER PEREZ PLAN JARILLON	1
	REVISION DE TUTELAS CONTESTADAS EN EL AREA	5
	REVISION DERECHOS DE PETICION CONTESTADOS	3
	REVISION DE CONTESTACION DE REQUERIMIENTOS POR ENTIDADES	3
	REVISION DE CITACIONES ACTO ADMINISTRATIVO LEY 140.	6
	REVISION Y APOYO A INFORMES PREJUDICIALES	3
	INFORME CUMPLIMIENTO SENTENCIA JUDICIAL PNNFC CIERRE BOCAMINAS PROCESO ACCION POPULAR 2004-00656	2
	REQUERIMIENTO A LA SEM Vicenta Lenis de Bolaños PROCESO 2018-00250 01 (prueba decretada de oficio.j10 oral aditivo.	1
	SOLICITUD APLAZAMIENTO AUDIENCIA INICIAL 2017-00062-00 Ejecutivo Singular TRANSPORTES ESPECIALES EL SAMAN SAS. (SEM)	1
AUDIENCIA INICIAL PROCESO 2019-0093 HUBER PERA J02 ORAL ADMINISTRATIVA.	1	
AUDIENCIA INICIAL JAVIER CARDONA Y OTROS, PROCESO 2015-00267 J9 ORAL ADMINISTRATIVO.	1	

3.1.1. Defensa jurídica

Consolidado de acciones realizadas en Defensa Jurídica (tutelas):

ENERO -OCTUBRE DE 2021		
SUB. ACCESO SERVICIOS	287	62%
SUB. POLITICA SEGURIDAD	20	5%
IVC	67	16%
AREA DEFENSA EN LO PUBLICO	52	12%
OTRAS ENTIDADES	20	5%
TOTAL TUTELAS	446	100%

Dato Estadístico de Acciones Realizadas



También se adelanta Defensa Jurídica en procesos judiciales y extrajudiciales, acción popular, acción de tutelas y demandas reparación directa, nulidad y restablecimiento del Derecho, a saber :

- Asistencia mesa técnica Parque Natural Nacional Farallones de Santiago de Cali explotación minera ilegal.
- Asistencia mesa técnica quebrada Guarruz (comuna 20)
- Asistencia subcomité extraordinario comunidad WOONAN (sector Alfonso López etapa 1), comunidad NASA, comunidad EMBERA
- Asistencia comité de verificación mesa técnica Montañuelas -Saladito)
- Participación en el proyecto prevención de la alta permanencia de niños y niñas y adolescentes en calle y trabajo infantil en Santiago de Cali.

3.1.2. Defensa Prejudicial



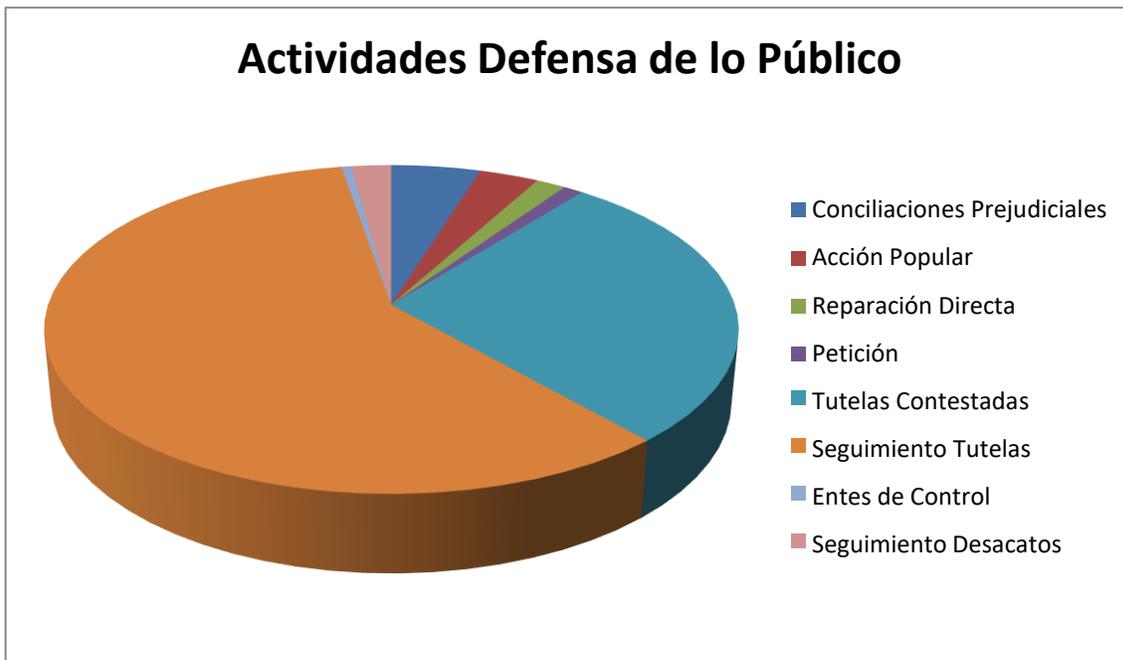
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

En el siguiente cuadro, se muestra el comportamiento de los procesos jurídicos que el organismo, cuenta en el momento:

Conciliaciones Prejudiciales	9
Acción Popular	6
Reparación Directa	3
Derecho De Petición	2
Seguimiento De Tutelas	110
Seguimiento Incidente Desacatos	4
Acciones de Tutela Contestadas	52
Contestaciones a Entes De Control	1

Cuadro de Datos en Procesos Judiciales



3.1.3. Trámite como apoderado en solicitudes de conciliación ante el Ministerio Público:

#	DESPACHO	RAD.	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEDIO DE CONTROL
1	PROCURADURÍA 165 - II	10604 DEL 20-11-2020	LAUREANO SOLIS GONZALEZ	DISTRITO DE CALI- SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

#	DESPACHO	RAD.	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEDIO DE CONTROL
2	PROCURADURÍA 57- I	11418 DEL 18-12-2020	DIEGO MENDEZ VALENCIA	DISTRITO DE CALI- SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
3	PROCURADURÍA 18-II	043-E-2021-089335 DEL 19-02-2021	CLUB DEPORTIVO- JULIÁN VÁSQUEZ	DISTRITO DE CALI- SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	REPARACIÓN DIRECTA
4	PROCURADURÍA 19-II	E-2021-351224 DEL 06 DE JULIO DE 2021	DANIEL ALBERTO LEDESMA PEREA	DISTRITO DE CALI- SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
5	PROCURADURÍA 127-I	3880 DEL 06-08-2021	COLOMBIA MOSQUERA DE TRUQUE Y OTRAS	DISTRITO DE CALI- SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
6	PROCURADURÍA 165 - II	3865 DEL 04-08-2021	MARIA ELEONORA LIZARAZO ALVAREZ	DISTRITO DE CALI- SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
7	N/A		DARNELLY MONTAÑO Y OTROS	DISTRITO DE CALI- SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
8	N/A		EDILMA CASTAÑO DE MUÑOZ	DISTRITO DE CALI- SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	REPARACIÓN DIRECTA

3.2 Control Sanciones

Desde el 01 de enero hasta el 31 de octubre de 2021 se tiene una totalidad de ciudadanos inscritos a las pedagogías por medida correctiva del CNSCC de 6.544 y pedagogías realizadas 4.513, según registro en SAUL (Sistema de Automatizado en Línea)

3.2.1. Actividades Pedagogías Como Medida Correctiva del CNSCC:



PERIODO	INSCRITAS	REALIZADAS	PORCENTAJE
Enero	903	593	65,67%
Febrero	1.049	705	67,21%
Marzo	722	513	71,05%
Abril	828	591	71,38%
Mayo	198	133	67,17%
Junio	443	285	64,33%
Julio	658	432	65,65%
Agosto	638	459	71,94%
Septiembre	523	387	74,00%
Octubre	592	415	70,10%
TOTAL	6.554	4.513	68,86%

3.2.2. Recaudo Generado por Multas del CNSCC:

Desde el 01 de enero hasta el 31 de octubre de 2021 se tiene un recaudo de capital total de 1.277.191.787, de los cuales se ha transferido a la Policía Metropolitana de Santiago de Cali 175.065.506, según lo establecido en el Decreto 1284 de 2017.

3.2.3 Acompañamiento a Diferentes Inspecciones de Policía

Dando continuidad al plan de trabajo propuesto para la vigencia 2021 y teniendo en cuenta los temas que por competencia vienen conociendo los diferentes Inspectores de Policía, en cumplimiento a la aplicación de la Ley 1801 de 2016, ante el gran número de órdenes de comparendo que se encuentran represadas o pendientes para trámite en cada despacho, se implementó el apoyo administrativo por parte de los abogados contratistas de la oficina de control a sanciones a los siguientes despachos:

Se realizaron las siguientes visitas de apoyo técnico y jurídico:

INSPECCION DE POLICIA TERCERA FRAY DAMIAN
INSPECCION DE POLICIA DIECINUEVE MELENDEZ
INSPECCION DE POLICIA OCTAVA VILLACOLOMBIA
CORREGIMIENTO PICHINDÉ

3.2.4 Actualización de Intereses Masivos en Módulo TRM – SAP:



Desde septiembre del año 2018, el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información DATIC en conjunto la Secretaría de Seguridad y Justicia, iniciaron el proceso de desarrollo del módulo TRM SAP para Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Para efectos del proyecto, este proceso inicia con la ejecución de la interfaz que crea en SAP los datos maestros de las partidas de los comparendos que se encuentran en firme y son reportados por el sistema SAUL de la Alcaldía de Santiago de Cali.

Con el desarrollo de este módulo se busca principalmente que los ciudadanos puedan realizar:

- Generación de recibos de pago con código de barras.
- Actualización de intereses moratorios
- Pago en bancos o puntos de pago autorizados
- Pago en Línea (botón PSE)
- Una vez el pago ha sido aprobado por PSE, se crean las partidas abiertas de la declaración y se aplica el pago.
- Adicional a los beneficios presentados anteriormente, el desarrollo de este módulo permitirá administrar la cartera que se encuentra vigente, la actualización de intereses y controlar el recaudo que se genera por esta renta.
- Actualmente se están realizando desde este módulo la actualización masiva de intereses moratorios generados por cartera de multas del CNSCC Ley 1801 de 2016.
- Desde el 02 de noviembre de 2021 se encuentran habilitados los diferentes puntos GANE de la ciudad para el pago de multas del CNSCC.

4. INFORMES ENTES DE CONTROL

4.1 Concejo Distrital De Santiago de Santiago de Cali

En ejercicio del Control Político el Concejo Distrital de Santiago de Santiago de Cali, presentó las siguientes proposiciones, las cuales fueron resueltas, respondidas y llevadas a debate, según el caso:



4.2. Informe cuantitativo y cualitativo.

Frente a los requerimientos de Procuraduría, Personería, Defensoría y Contraloría, se presenta informe cuantitativo y cualitativo de los requerimientos tramitados por parte de la secretaría seguridad y justicia de julio a octubre 25 de 2021

PERSONERÍA

Casos de solicitud de protección	4
Caso relacionados con comparendos	1
Caso de equipos de oficina para subsecretaria Acceso a Servicios de Justicia	2
Caso adecuación sede Infancia y adolescencia	1
Caso recursos para sostenimiento cámaras de seguridad	1
Caso delegación adicional a las funciones del secretario Acceso a Servicios de Justicia	1
Caso hacinamiento estaciones de policía	1



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

Plan de Desarrollo 2020-2023	1
Solicitud de Pruebas expedientes disciplinarios	3

La Personería Distrital en el ejercicio de sus competencias, presenta requerimientos al Organismo, relacionados con la vigilancia de la conducta oficial y como Ministerio Público garante de los derechos humanos realiza solicitudes para la protección de líderes, mujeres, niños, niñas y adolescente.

DEFENSORÍA

Casos solicitud de protección	2
Caso relacionado con la seguridad	1
Caso hacinamiento en Estaciones de Policía	1

La Defensoría Regional como Organismo que protege los derechos humanos, hace solicitudes al Organismo relacionados con situaciones de convivencia, protección de derechos, reactivación económica y de manera general con todos aquellos relacionados con la convivencia en comunidad.

PROCURADURIA

Casos relacionados con la seguridad	4
Caso aglomeraciones puente de julio 5/21	1
Caso bloqueo septiembre 6/21	1
Caso relacionado con medidas para vacunación contra COVID 19	1
Caso celebración contratos Prestación de Servicios	1
Caso posesión Alcalde y medidas mitigar y controlar bloqueos	1
Caso recuperación sector Siloe	1
Caso hacinamiento en estaciones de policía, URIS, Unidad de Detención Transitoria	1
Caso de convivencia	1
Caso relacionado con el medio ambiente	1
Caso construcción irregular	1

5. ESTRATEGIAS DE MEJORAS CONTINUAS

Partiendo del Decreto extraordinario 0516 de 2016, en el artículo No.30, Unidades de Apoyo a la Gestión, cuenta con la siguiente función: *cumplimiento y seguimiento a los compromisos y planes de mejoramiento suscritos con órganos de control*. En la actualidad el organismo materializa este ejercicio a través del equipo multidisciplinario de Sistemas de Gestión, la cual formula las acciones de mejora, en coordinación con el equipo realizador del proceso generador de la no conformidad.

En busca de la mejora continua de manera permanente se realizan los autodiagnósticos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), priorizados desde el proyecto de la UAG, con el fin de encontrar las oportunidades de mejora e implementadas.

De igual manera, también:

- Incorporación de personal expertos para le gestión de producción de desarrollo de software que agilice y flexibilice los productos como: ventanilla de Artes Escénicas, Sicut y herramienta de reporte de violencia intrafamiliar que serán de utilidad de la comunidad.
- Adecuación y asignación de espacio locativo en Bosconia para la organización de los fondos acumulados del organismo.
- Fortalecimiento del equipo de trabajo responsable de la Gestión Documental al interior del organismo.
- Avances en el Plan estratégico de capacitación del Talento Humano Diplomados gestión del conocimiento (11), Diplomado Auditoria Icontec (2) (11 funcionarios).
- Fortalecimiento del conocimiento de la aplicación de la Norma 9001 2015 a los funcionarios responsables de la Certificación Icontec 2021.
- Inventario del conocimiento Tácito y el conocimiento explícito en la Secretaría.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

- Disminución sustancial en hallazgos por parte de las auditorias de entes de control interno y externos.
- Incremento de los controles en el proceso de Contratación.

6. CONCLUSIONES, RETOS Y DESAFÍOS

A partir del análisis efectuado en el marco de la presente rendición de las actividades ejecutadas, concluimos lo siguiente, respecto de los desafíos, retos, y aspectos por fortalecer:

- En materia de Gestión Territorial de la Seguridad, la Subsecretaría de la Política de Seguridad tiene como retos y desafíos el fortalecimiento del Observatorio de Seguridad como Centro de Gestión del Conocimiento, la implementación de Estrategias y Programas en el marco del PISCC para la prevención, control y disrupción de los Delitos de Alto Impacto; la sostenibilidad de los programas MIO Seguro, Corredores Seguros; Entornos Turísticos y Deportivos Seguros; el fortalecimiento del Sistema de monitoreo y videovigilancia de la ciudad, y la adecuación de la infraestructura estratégica de la Fuerza Pública, especialmente de la Policía Metropolitana de Santiago de Santiago de Cali.
- Finalizar el proceso de formulación de la Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con el acompañamiento técnico de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).
- Sostener la reducción de homicidios y delitos de alto impacto durante el último trimestre del año mediante la estrategia multidimensional que mantenga la estabilización de la ciudad y garantice el derecho a la seguridad de los caleños.
- Garantizar los controles a las armas de fuego y armas traumáticas de acuerdo a la nueva reglamentación expedida por el Gobierno Nacional y en el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) de Cali.
- Consolidar y comunicar la estrategia de 14 zonas turísticas afectadas por el delito de hurto intervenido en seguridad y convivencia, en articulación con la Secretaría de Turismo y la fuerza pública.
- Elevar la percepción de seguridad y fortalecer la confianza ciudadana en los organismos de seguridad y justicia de la ciudad.
- Asegurar las capacidades operativas para garantizar los dispositivos de seguridad durante los grandes eventos de fin de año como los Juegos Panamericanos Junior, El Mundial de Salsa y la Feria de Cali.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

- Garantizar los estudios, diseños e inicio de obra del Proyecto Movilizador Campus de Policía “Puro Corazón por Cali
- La Subsecretaría de Acceso a los Servicios de Justicia tiene retos y desafíos a partir que la sociedad mundial ha iniciado a superar la gran crisis originada por la reciente pandemia, sin embargo, en nuestro territorio persisten conductas en un gran número de ciudadanos que socavan la sana convivencia y atentan contra la integridad de terceros y e incluso la de sus propios familiares, producto del aislamiento social y las nuevas reglas para mitigar el aumento de contagios.
- Por un lado, el hacinamiento prolongado ocasionó que afloraran hechos de violencia intrafamiliar, donde principalmente mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores se vieran afectados, teniendo que ser atendidos desde las comisarías de familias para el restablecimiento de sus derechos.
- Por otro lado, el incumplimiento a las medidas restrictivas establecidas por el gobierno distrital para frenar la propagación del Covid-19, ha incrementado el trabajo para el tratamiento de los comparendos desde las inspecciones de policía.
- Ambas situaciones, se tradujeron, por lo tanto, en un gran reto para la Subsecretaría, toda vez que, en relación a la carga histórica, esta época ha sido una de las más críticas. Es por eso que el desafío al que se enfrenta la dependencia, es poder superar estos tiempos de crisis, garantizando la atención efectiva de cada uno de los casos que lleguen a los despachos externos, tanto por violencia intrafamiliar como por comportamientos contrarios a la convivencia, garantizando primero la vida y evitando daños antijurídicos en la Administración.
- La Subsecretaría de IVC de forma simultánea a las actividades de control, debe facilitar la debida regulación de las actividades y sujetos que se encuentran en el marco de las competencias asignadas, lo cual permite mayor claridad de la ciudadanía, evitando actividades de desconocimiento de las normas aplicables, especialmente en el desarrollo de las actividades de los vendedores informales y los comerciantes.
- Articular la reglamentación de los vehículos gastronómicos en el Distrito de Santiago de Cali.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

- Acompañar y orientar a los agentes del mercado en el marco de los DÍAS SIN IVA decretados por el Gobierno Nacional, logrando de forma preventiva evitar cualquier acción que vulnere los derechos a los consumidores.
- Regular, organizar y controlar la ocupación del espacio público durante las festividades de las temporadas finales de la vigencia del 2021, logrando el disfrute integral del espacio público de todos los actores
- Articular de forma eficiente y diligente con todas las dependencias competentes, las grandes intervenciones y actuaciones de cuidado, que requieran lograr un resultado en el marco del ejercicio de autoridad de cada dependencia.
- Acompañar, orientar y realizar seguimiento oportunamente a los eventos masivos, presentaciones de las artes escénicas, entre otro tipo de actividades masivas, logrando incrementar la legalidad y seguridad en dichas actividades.
- Disponer y mantener la capacidad operativa para el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control.
- La Subsecretaría de IVC, considerando los nuevos desafíos y cambios que ha traído condiciones imprevisibles como el COVID-19, debe continuar adaptando y ajustando sus actividades misionales para lograr una concertación entre el ejercicio de las funciones de control y de protección de derechos.
- Se avanzó en la recuperación de vehículo VAN PASAJEROS RENAULT MASTER para el INPEC. Para mejorar las condiciones de la prestación del servicio integral en el centro de reclusión de Santiago de Santiago de Cali.
- Presento una propuesta de fortalecimiento del plan de medios y mejorar la estrategia de alivios a través de los diferentes canales de comunicación internos y externos que faciliten el acceso de la información a la ciudadanía, intensificando la interacción y la comunicación con las comunidades en el marco de la Ley 2069 de 2020 y Decreto 0093 de 2021

Retos y desafíos

- Recertificación de la Línea Control a Construcciones NTCISO9001:2015
- Unificación del proceso de Gestión para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Creación de Mecanismo Digital para el mejoramiento de los tiempos de respuesta PQRSD



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

- Lograr como meta superar en un 80% la ejecución presupuestal del organismo.
- Mejoramiento de la aplicación de las políticas de Gestión Documental en el organismo.